CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL
INFORME DE AVANCE No 01		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1

1



CONTRATO DE CONSULTORIA N°461 DE 4 DE JULIO DE 2024

OBJETO: REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

CONTRATISTA:

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
7.164.159 – 1

AGOSTO DE 2024

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE CONSULTORÍA N°461 DE 4 DE JULIO DE 2024

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01

Periodo comprendido desde el 17 de julio al 30 de agosto de 2024

CONTRATISTA:

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
7.164.159 – 1

SUPERVISOR:

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

AGUAZUL - CASANARE
AGOSTO DE 2024

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

3

REVISIÓN Y APROBACIÓN

RESPONSABLES		INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 1
ELABORACIÓN		
Profesional de Apoyo Proyecto	FIRMA	ELIANA CRISTANCHO
	NOMBRE:	ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ
Director de Consultoría	FIRMA	
	NOMBRE:	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
 2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
 2.1.1. División Política Rural 10
 2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
 2.3 ALCANCE DEL PROYECTO 11
 2.1.2. Inventario Vial 11
 • Fase 2: Levantamiento de cada uno de los elementos y características físicas de la red vial terciaria a inventariar, la cual se realiza con base en las capas de información geográfica requeridas. 11
 2.1.3. Categorización Vial 12
3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO 13
 3.1. ACTAS GENERADAS DEL CONTRATO 13
4. INFORMACIÓN JURÍDICA 15
 4.1. CONTROL DE PÓLIZAS 15
 4.1.1. Pólizas según suscripción del contrato 15
 4.1.2. Pólizas según suscripción acta de inicio 15
 4.2. ADICIONALES, SANCIONES Y ACCIONES LEGALES 16
 • Control Adicionales Al Plazo 16
 • Contratos Adicionales Al Valor 16
 • Acciones Legales 16
5. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 17
 5.1. CONTROL DE PERSONAL 17
 5.2. NOMINA MENSUAL 17
 5.3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 17
 • Correspondencia Enviada 17
 • Correspondencia Recibida 18
 5.4. CONTROL DE COMITES 19

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

6. INFORMACIÓN FINANCIERA 20
 6.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 20
 6.1.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 20
 6.1.2. Registro Presupuestal (RP) 20
 6.2. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS 20
 6.3. BALANCE FINANCIERO 21
 6.4. PLAN INVERSIÓN ANTICIPO 21
 6.4.1. Seguimiento plan de inversión del anticipo 22
7. INFORME TÉCNICO 25
 7.1. CONDICIONAES CONTRACTUALES 25
 7.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 25
 6.1.1. Entregable 1: Actualización del Inventario de la Red Vial Terciaria 25
 6.1.2. Entregable 2: Categorización de la Red Vial 58
 6.2. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES 61
 6.3. AVANCE DEL CONTRATO 61
 6.3.1. Avance Programada Vs Ejecutada 61
8. CONCLUSIONES 63
9. ANEXOS 64

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general del proyecto 9
Ilustración 2 Plan de Inversión de Anticipo 22
Ilustración 3 Red Vial Terciaria Municipio Aguazul 30
Ilustración 4 Vía Prueba Piloto 33
ILUSTRACIÓN 5 UBICACIÓN DEL EJE DE LA VÍA 85010-006 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 38
ILUSTRACIÓN 6 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-007 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 39
ILUSTRACIÓN 7 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-008 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 40
ILUSTRACIÓN 8 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-009 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 41
ILUSTRACIÓN 9 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-010 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 42
ILUSTRACIÓN 10 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-011 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 43
ILUSTRACIÓN 11 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-013 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 44
ILUSTRACIÓN 12 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-014 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 45
ILUSTRACIÓN 13 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-015 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 46
ILUSTRACIÓN 15 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-017 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 47
ILUSTRACIÓN 16 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-022 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 48
ILUSTRACIÓN 17 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-024 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 49
ILUSTRACIÓN 18 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-025 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 50
ILUSTRACIÓN 19 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-027 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 51
ILUSTRACIÓN 21 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-038 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 52
ILUSTRACIÓN 22 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-039 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS 53

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Porcentaje Programado Vs Ejecutado - Mes 1 62
Gráfica 2 PORCENTAJE ACUMULADO PROGRAMADO VS EJECUTADO - MES 1 62

LISTA DE TABLAS

tabla 1 listado red vial terciaria -aguazul 26
tabla 2 tipo de geometría de capas geográficas 34
tabla 3 estructura capas geográficas 35
Tabla 4 lisad vías informe 1 37
Tabla 5 CANTIDAD ESTRUCUTRAS POR VIA 55

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	**REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Aguazul suscribió con Manuel Corredor Castellanos el contrato de consultoría N° 461 de 4 de julio de 2024 cuyo objeto de cumplimiento es "*REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.*", contratado por el Municipio de Aguazul.

Lo anterior con el fin de actualizar toda la información del inventario de la red vial terciaria que está a su cargo para el reporte de la Información al "Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras -SINC" y realizar la categorización vial terciaria de acuerdo a la metodología expuesta en la resolución No 411 y 412 del Ministerio de Transporte.

Como evidencia del desarrollo del contrato, se presente el informe mensual No 1 de actividades ejecutadas en el periodo comprendido desde el 17 de julio al 30 de agosto de 2024, el cual contiene información básica del contrato de consultoría, control contractual, control de pólizas, desarrollo del contrato, descripción de actividades realizadas, inconvenientes presentados, descripción de actividades, control de personal, control de actas contractuales, control de correspondencia y muestra un balance económico de la ejecución para el periodo de avance reportado.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe la información general del contrato de consultoría N° 461 del 4 de julio de 2024.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el área urbana del municipio de Aguazul, el cual se encuentra A una distancia aproximada de 27 km de la capital departamental, Yopal, y de la capital del país a 361km. Limita al norte con los municipios de Pajarito (Boyacá) y Recetor (Casanare); al sur con Tauramena y Maní (Casanare); al oriente con la capital del departamento, Yopal, y al occidente con Tauramena y Recetor.

Tiene una extensión total de 148 km² de los cuales, 4,23 km² corresponden al área urbana y 143,77 km² al área rural.
Es el segundo municipio con mayor población en el departamento del Casanare, después de Yopal, su capital; y cuenta con tres fuentes hídricas principales: los ríos Cusiana, Unete y Charte. Posee tres tipos de paisaje principal: montaña, piedemonte y sabana.

ILUSTRACIÓN 1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

2.1.1. División Política Rural

El territorio rural del Municipio de Aguazul está dividido en cincuenta y ocho (58) veredas, de acuerdo a la información vigente del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

VEREDAS MUNICIPIO DE AGUAZUL					
No	**NOMBRE**	**No**	**NOMBRE**	**No**	**NOMBRE**
1	Agua Linda	21	Guaduales	40	Plan Las Brisas - Plan Cunama
2	Altamira	22	Guadualito	41	Primavera
3	Alto Cunama	23	Guaimaro	42	Puente Cusiana
4	Alto Cupiagua	24	Iguamena - Cayaguas	43	Retiro Milagro
5	Alto Lindo	25	La Esmeralda	44	Rincón Del Vijua
6	Atalayas	26	La Esperanza	45	Rio Chiquito
7	Bella Vista	27	La Florida	46	San Benito
8	Cachiza	28	La Graciela	47	San Ignacia
9	Cerrito	29	La Isla Turbayista	48	San José
10	Cuarto Unete	30	La Unión	49	San Lorenzo
11	Cunama	31	La Vegana	50	San Miguel De Farallones
12	Cupiagua	32	La Victoria	51	San Rafael
13	El Guineo	33	Llano Lindo	52	Sevilla
14	El Paraíso	34	Los Laureles	53	Turua
15	El Rincón De La Esmeralda	35	Los Lirios	54	Unete
16	El Rincón Del Bubuy	36	Manoguia	55	Unión Charte
17	El Salitre	37	Monterralo	56	Upamena
18	El Tesoro Del Bubuy	38	Palo Solo	57	Valle Verde
19	El Triunfo	39	Piñalito Salitrico	58	Volcán Blanco

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Aguazul cuenta con una malla vial terciaria importante, la cual es muy significativa para el desarrollo económico y social de la población, que contribuye a la productividad y competitividad de productos agrícolas de la región; es por ello que, es de gran importante conocer de primera mano el estado actual de

la infraestructura vial del municipio obteniéndose un diagnostico actual, de tal manera se pueda plantear alternativas de soluciones y mejoras. 11

Por lo anterior y mediante la resolución 412 de 2020 del Ministerio de Transporte "Por la cual se adopta la metodología general para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras -SINC"; el municipio de Aguazul formula este proyecto de actualización del inventario y categorización de la red vial terciaria, que permita contar con lineamientos técnicos, económicos y administrativos, acorde a los requerimientos de demanda de transporte y capacidad económica para una correcta gestión vial.

2.3 ALCANCE DEL PROYECTO

El consultor deberá realizar el análisis de la información existente correspondiente al producto entregado mediante el contrato de consultoría No. 662 de 2016; así como de las solicitudes de incorporación de vías que se han presentado por parte de las comunidades del área rural del municipio a fin de evaluar la viabilidad de incluir nuevos tramos viales a la red vial a cargo del municipio de Aguazul. Por otra parte, se deberá tener en cuenta la actualización de la información previamente reportada al SINC en los tramos viales que se han mejorado y a la fecha no cuenta con la respectiva actualización de información ante el SINC. Una vez se realice lo anterior se procederá a adelantar la toma de información de campo de acuerdo con la metodología para reportar la información que conforma el sistema integral de información de carreteras – versión 4 – establecido mediante resolución No. 0000412 del 26 de febrero de 2020,
De igual forma, el consultor implementará la metodología establecida en la resolución No. 0000411 de fecha 26 de febrero de 2020 "Por la cual se establecen los criterios técnicos para la categorización d las vías.
Para ello se requiere desarrollar los siguientes productos:

2.1.2. **Inventario Vial**

Se deberá elaborar un inventario de acuerdo con la metodología general para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carretera – SINC conforme a la resolución 412 de 2020. Realizando las siguientes fases:

- Fase 1: En esta fase se realizará la verificación y rectificación de las vías a inventariar.
- Fase 2: Levantamiento de cada uno de los elementos y características físicas de la red vial terciaria a inventariar, la cual se realiza con base en las capas de información geográfica requeridas.

- Fase 3: Se realiza entrega de la información en los archivos correspondientes tipo shape file y registros fotográficos como lo indica la resolución, y posteriormente ser reportado ante el Ministerio de Transporte a través de la entidad contratante.

12

2.1.3. Categorización Vial

- Fase 1: Recolección de información primaria y secundaria de acuerdo a los criterios técnicos para la categorización de las vías que se dicta en la resolución 411 de 2020
- Fase 2: Diligenciamiento de Matriz de Categorización: una vez recolectada toda la información primaria y secundaria, se deberá realizar el diligenciamiento de la matriz como se indica en la metodología.
- Fase 3: Resultados: Al finalizar el diligenciamiento de la matriz de categorización, se obtendrá la clasificación de las vías mediante el proceso de asignación de puntaje y calificación indicados por el Ministerio de Transporte.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

13

La Alcaldía del Municipio de Aguazul, a través del proceso de contratación MA-CMA-SI-003-2024 adjudicó la oferta presentada por MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS con quien se suscribió el presente contrato de consultoría:

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO	461 DEL 4 DE JULIO DE 2024
OBJETO	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUAZUL
NIT	891855200-9
SUPERVISOR	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
CONTRATISTA	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT	7164159-1
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($399.010.570,00) M/CTE
VALOR ANTICIPO (50%)	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($199.505.285,00) M/CTE
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	**EN EJECUCIÓN**

3.1. ACTAS GENERADAS DEL CONTRATO

A la fecha de reporte del presente informe el contrato de consultoría ha generado las siguientes actas y documentos.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

ACTA N°	OBJETO	FECHA
1	Minuta del contrato	04/07/2024
2	Acta Aprobación de Garantías según Minuta	11/07/2024
3	Acta N° de Inicio	17/07/2024
4	Acta Aprobación de Garantías según Inicio	17/07/2024
5	Acta N° 2 de anticipo	19/07/2024

Se anexa al presente informe las actas generadas del contrato de consultoría No 461/2024. (ver anexo-CD)

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

4. INFORMACIÓN JURÍDICA

4.1. CONTROL DE PÓLIZAS

Se relacionan a continuación las garantías que amparan el contrato de consultoría según las actas suscritas hasta la fecha de corte del presente informe de avance (ver anexo-CD).

4.1.1. Pólizas según suscripción del contrato

Mediante suscripción del contrato de consultoría el día 4 de julio de 2024 se expidieron las garantías de responsabilidad civil extracontractual y cumplimento del contrato, con las siguientes vigencias:

Póliza No	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
BY-100043256	Cumplimiento	04/07/2024	14/04/2025	$39.901.057,00
	Buen Manejo del Anticipo	04/07/2024	14/06/2025	$199.505.285,00
	Prestaciones sociales	04/07/2024	14/12/2027	$19.950.528,50
	Calidad del Servicio	04/12/2024	04/12/2029	$39.901.057,00
BY-100006121	Responsabilidad civil extracontractual	04/07/2024	14/12/2024	$260.000.000,00
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros Mundial			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	11/07/2024			

4.1.2. Pólizas según suscripción acta de inicio

Mediante suscripción del acta de inicio de fecha del 17 de julio de 2024 se actualizaron vigencias de las garantías de responsabilidad civil extracontractual y cumplimento del contrato.

Póliza No	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
BY-100043256	Cumplimiento	17/07/2024	27/04/2025	$39.901.057,00
	Buen Manejo del Anticipo	17/07/2024	27/06/2025	$199.505.285,00
	Prestaciones sociales	17/07/2024	27/12/2027	$19.950.528,50
	Calidad del Servicio	17/12/2024	17/12/2029	$39.901.057,00

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

BY-100006121	Responsabilidad civil extracontractual	17/07/2024	27/12/2024	$260.000.000,00
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros Mundial			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	17/07/2024			

16

4.2. ADICIONALES, SANCIONES Y ACCIONES LEGALES

En el periodo de reporte del presente informe no se han presentado situaciones que requieran actas de adiciones al plazo o valor, ni sanciones.

- **Control Adicionales Al Plazo**

TIEMPO PRORROGA	FECHA	NÚMERO	CAUSALES
N/A		N/A	N/A

- **Contratos Adicionales Al Valor**

VALOR ADICIÓN	FECHA	NÚMERO	CAUSALES	
N/A	N/A	N/A	N/A	

- **Acciones Legales**

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	No EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

5. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. CONTROL DE PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal profesional vinculado en la consultoría; donde se indica nombre, cargo, dedicación y tiempo de vinculación.

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Cedula de ciudadanía	Cargo	Dedicación (%)	Tiempo (mes)	EPS	AFP	ARL
1	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	7.164.159	Director Consultoría	40%	5	Sanitas	Colpensiones	Positiva
2	ANDERSON MIGUEL SIERRA QUIMBAY	1.118.553.861	Especialista de Proyecto -SIG	100%	5	Nueva eps	Colfondos	Positiva
3	ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ	1.116.613.691	Profesional de Proyecto	100%	5	Sanitas	Porvenir	Positiva
4	MARLENY QUINTERO	28.358.522	Auxiliar	100%	5	Capresoca	Colpensiones	Positiva

Se realizaron las respectivas vinculaciones a seguridad social, riesgos laborales y caja de compensación familiar. Los soportes de pago de seguridad social del personal, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2024, se evidencian en los anexos del presente informe.

5.2. NOMINA MENSUAL

En los anexos se evidencia el pago de nómina del personal vinculado en el contrato de consultoría, pagos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2024.

5.3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y reciba durante el periodo de reporte del presente informe.

En el anexo correspondencia, se evidencias los soportes relacionados en los siguientes cuadros:

- **Correspondencia Enviada**

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	**REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Se relaciona la siguiente correspondencia enviada por el contratista.

FECHA	*DESTINATARIO*	*ASUNTO*
09/07/2024	Secretaría de Infraestructura	Entre hojas de vida personal
10/07/2024	Oficina Asesora Jurídica	Entrega de Garantías de cumplimiento del contrato de consultoría
17/07/2024	Oficina Asesora Jurídica	Entrega actualización garantías según acta de inicio del contrato de consultoría
17/07/2024	Secretaría de Infraestructura	Remisión documentos para pago anticipo
26/07/2024	Oficina Sisbén	Solicitud Información
29/07/2024	Oficina Asesora de Planeación	Solicitud Información
31/07/2024	Oficina Asesora de Planeación	Solicitud Información base de datos
31/07/2024	Secretaría de Infraestructura	Solicitud programación comité técnico
01/08/2024	DANE	Solicitud Información
9/08/2024	Oficina Asesora de Planeación	Solicitud programación comité técnico OAP
22/08/2024	Secretaría de Infraestructura	Entrega Informe Mensual No 1

Correspondencia Recibida

Para el periodo de reporte no se presenta correspondencia recibida.

CONSECUTIVO	*FECHA*	*REMITENTE*	*ASUNTO*

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	**REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

150.34.19	17/07/2024	Secretaría de Infraestructura	Aprobación de profesionales de consultoría
20241510158341	01/08/2024	DANE	Respuesta Solicitud Información
2400	01/08/204	Oficina Asesora de Planeación	Respuesta Solicitud Información - POT
	01/08/204	Secretaría de Infraestructura	Programación Comité
2426	02/08/2024	Oficina Asesora de Planeación	Respuesta Solicitud Información base de datos
101.40.235	08/08/2024	Oficina SISBEN	Respuesta Solicitud Información

5.4. CONTROL DE COMITES

Se han desarrollado los siguientes comités:

FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
08/08/2024	↓ Supervisor del contrato - Secretaria de Infraestructura ↓ Personal de apoyo Supervisión ↓ Representante legal consultoría ↓ Personal de la consultoría	En el comité se tocaron distintos puntos como: ↓ Presentación del contratista y el personal. ↓ Actividades del contrato de consultoría ↓ Identificación de vías actuales a cargo del municipio	↓ Programar comité con Oficina Asesora de Planeación. Para aclara temas de límites municipales.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

20

6.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El control financiero del contrato de consultoría se expone a continuación:

6.1.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

El certificado de disponibilidad presupuestal del contrato se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	No	FECHA	VALOR	FUENTE
CDP	202400668	2024-06-14	$399.026.440,00	1.2.4.3.03

6.1.2. Registro Presupuestal (RP)

El registro presupuestal No 202400820 del contrato de consultoría se evidencia a continuación con un valor total de $399.010.570,00

RUBRO	FECHA	VALOR	NOMBRE FUENTE
2.2.24.2409.0600.2020850 100010	2024-07-05	$399.010.570,00	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN

6.2. LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Con el fin de dar trámite al proceso de legalización del contrato de consultoría N° 457 del 28 de junio 2024, se realizaron los siguientes pagos de estampillas a la Alcaldía del municipio de Aguazul.

CONCEPTO	*Estampilla Pro Adulto Mayor*	*Estampilla Pro – Cultura*	*Estampilla Pro Deporte*
Valor	$ 14.418.029,00	$ 3.353.030,00	$8.382.575,00
Fecha	2024-07-10	2024-07-10	2024-07-10

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Comprobante de ingreso tributario N°	CIT2024010769	CIT2024010770	CIT2024010771

21

6.3. BALANCE FINANCIERO

Se presenta en el siguiente cuadro, la relación del balance financiero de la consultoría.

CONCEPTO	*VALOR CONTRATADO*	*VALOR ACTAS*	*VALOR GIROS Y/O PAGOS*
Valor del contrato	$ 399.010.570,00		
Valor anticipo (50%)			$199.505.285,00
Acta parcial no xx			
Valor adicional			
Valor por ejecutar		$399.010.570,00	
Valor por pagar			$199.505.285,00
SUMAS IGUALES	**$ 399.010.570,00**	**$ 399.010.570,00**	**$ 399.010.570,00**

6.4. PLAN INVERSIÓN ANTICIPO

Se presentó ante la supervisión del contrato el plan de inversión de anticipo junto, el acta de aprobación de pólizas y certificación de apertura de cuanta para manejo de los recursos; el cual fue revisado y aprobado.

A continuación, en la ilustración se relaciona el plan de inversión.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR INGENIERO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

ILUSTRACIÓN 2 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

22

PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO			
CONTRATO DE CONSULTORIA No 461 DEL 04 DE JULIO DE 2024			
OBJETO: REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE			
VALOR CONTRATO: $399.010,570,00			
VALOR ANTICIPO 50%: $199.505.285,00			
CONTRATISTA: MANUEL HUMBERTO CORREDRO CASTELLANOS			
SUPERVISOR:			
No	**DECRIPCION**	**VALOR**	**PORCENTAJE**
1	PAGOS DE NOMINA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES	$ 157.445.925,00	78,92%
2	ALQUILER DE PC DE ALTO RENDIMIENTO, CON MÍNIMO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR 4C, 3.4GHZ, 1600MHZ, 12MB; DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE 256 GB O SUPERIOR; LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA MICROSD, SD; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BITS; MONITOR DE 24".	$ 2.165.800,00	1,09%
3	ALQUILER DE EQUIPO TIPO CÁMARA DE VIDEO: (TIPO IP, BALA, RESOLUCIÓN MÍNIMA 2MP@30FPS, LENTE FIJO, CONECTIVIDAD RJ45 WIFI, CON DETECCIÓN DE MOVIMIENTO, ALMACENAMIENTO EN MICROSD 256 G, VISIÓN NOCTURNA 30 M, FUENTE DE PODER 1A INSTALADA A UNA ALTURA MAYOR A 4 METROS), INCLUYE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALQUILER DEL SITIO DE UBICACIÓN Y ENTREGA DE ARCHIVOS DE VIDEO EN EXTENSIÓN MP4 QUE INCLUYA FECHA Y HORA DE TOMA DE LA INFORMACIÓN.	$ 10.948.000,00	5,49%
4	ALQUILER DE EQUIPO COLECTOR DE DATOS GIS DE ALTA PRECISIÓN CON POSICIONAMIENTO PRECISO DE GNSS (GPS + GLONASS O GPS + BEIDOU) Y POS-PROCESAMIENTO, RECEPTOR CON PROCESADOR DE CUATRO NÚCLEOS A 1,2GHZ, MEMORIA DE 16GB, BATERÍA 4800 MAH, ANTENA DE 72 CANALES Y CONEXIÓN WIFI 4G	$ 3.955.560,00	1,98%
5	PARA VEHÍCULOS TIPO CAMPERO PC KUP, CAMIONETA O SIMILAR, CON CILINDRAJE DESDE 1300 CC HASTA 1999 CC INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE. MODELO 2019, IGUAL O SUPERIOR.	$ 24.990.000,00	12,53%
	TOTAL	**$ 199.505.285,00**	**100,00%**

6.4.1. Seguimiento plan de inversión del anticipo

En el siguiente cuadro se relacionan los gastos que se ha generado en el primer mes de la consultoría, de acuerdo a las actividades ejecutadas.

ca	DECRIPCION	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGOS DE NOMINA Y PAGOS DE SEGURIDAD	$157.445.925,00	$ 0,00	$ 39.034.306,00	$ 39.034.306,00	$ 118.411.619,00

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR INGENIERO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

ca	DECRIPCION	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
	SOCIAL DE LOS PROFESIONALES					
2	ALQUILER DE PC DE ALTO RENDIMIENTO, CON MÍNIMO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR 4C, 3.4GHZ, 1600MHZ, 12MB; DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE 256 GB O SUPERIOR; LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA MICROSD, SD; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BITS; MONITOR DE 24".	$ 2.165.800,00	$ 0,00	$ 1.082.900,00	$ 1.082.900,00	$ 1.082.900,00
3	ALQUILER DE EQUIPO TIPO CÁMARA DE VIDEO: (TIPO IP, BALA, RESOLUCIÓN MÍNIMA 2MP@30FPS, LENTE FIJO, CONECTIVIDAD RJ45 WIFI, CON DETECCIÓN DE MOVIMIENTO, ALMACENAMIENTO EN MICROSD 256 G, VISIÓN NOCTURNA 30 M, FUENTE DE PODER 1A INSTALADA A UNA ALTURA MAYOR A 4 METROS), INCLUYE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALQUILER DEL SITIO DE UBICACIÓN Y ENTREGA DE ARCHIVOS DE VIDEO EN EXTENSIÓN MP4 QUE INCLUYA FECHA Y HORA DE TOMA DE LA INFORMACIÓN.	$ 10.948.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.948.000,00
4	ALQUILER DE EQUIPO COLECTOR DE DATOS GIS DE ALTA PRECISIÓN CON POSICIONAMIENTO PRECISO DE GNSS (GPS + GLONASS O GPS +	$ 3.955.560,00	$ 0,00	$ 1.977.780,00	$ 1.977.780,00	$ 1.977.780,00

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR INGENIERO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

ca	DECRIPCION	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
	BEIDOU) Y POS-PROCESAMIENTO, RECEPTOR CON PROCESADOR DE CUATRO NÚCLEOS A 1,2GHZ, MEMORIA DE 16GB, BATERÍA 4800 MAH, ANTENA DE 72 CANALES Y CONEXIÓN WIFI 4G					
5	PARA VEHÍCULOS TIPO CAMPERO PC KUP, CAMIONETA O SIMILAR, CON CILINDRAJE DESDE 1300 CC HASTA 1999 CC INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE. MODELO 2019, IGUAL O SUPERIOR.	$ 24.990.000,00	$ 0,00	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 14.990.000,00
	TOTAL	**$199.505.285,00**	**$ -0,00**	**$ 52.594.986,00**	**$ 52.594.986,00**	**$ 146.910.299,00**

Para el periodo de reporte del presente informe, el consultor realizó una inversión de $52.594.986 del valor de la consultoría.

Al presente informe se anexan los soportes de inversión de anticipo para corte del mes de julio y agosto de 2024.

7. INFORME TÉCNICO

25

7.1. CONDICIONAES CONTRACTUALES

Para llevar a cabo el objeto contractual de la consultoría, se deben realizar los siguientes productos.

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA	
1	ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA
2	CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL

7.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describen las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 17 de julio al 30 de agosto de 2024, para cada uno de los entregables de la consultoría.

6.1.1. Entregable 1: Actualización del Inventario de la Red Vial Terciaria

El este primer mes de actividades se realiza avance en las actividades de las siguientes fases.

- **Fase 1- identificar vías**
 Como primera actividad se realizará la verificación y rectificación de las vías a inventariar, identificando la red vial terciaria de acuerdo a la información existente.

 En la siguiente tabla se relaciona el listado de vías existentes, con el respectivo código vía, nombre vía y longitud. Con una longitud total de 540,7 kilómetros.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

TABLA 1 LISTADO RED VIAL TERCIARIA -AGUAZUL

26

CODIGOVIA	NOMBRE	LONGITUD
85010-001	VIA PUENTE LA ESPERANZA	2,34
85010-002	VIA VEREDA SEVILLA	1,81
85010-003	VIA VEREDA LAS ATALAYAS	5,76
85010-004	VIA VEREDA LAS ATALAYAS - SAN RAFAEL	13,06
85010-005	RAMAL VIA LAS ATALAYAS - CAMINO AL CIELO	2,75
85010-006	VIA VEREDA RIO CHIQUITO	2,22
85010-007	ANILLO VIAL SAN RAFAEL	23,29
85010-008	RAMAL VEREDA SAN RAFAEL	3,39
85010-009	VIA VEREDA ALTAMIRA	4,64
85010-010	VIA VEREDA GUADUALITO	6,03
85010-011	VIA VEREDA AGUALINDA - VEREDA ALTAMIRA	10,60
85010-012	RAMAL 2 VEREDA SEVILLA	1,03
85010-013	VIA AGROTINIJE	4,06
85010-014	VIA AGROTINIJE - FINCA	1,30
85010-015	VIA VEREDA LLANO LINDO	4,20
85010-016	VIA LA INDEPENDENCIA	12,19
85010-017	VIA VEREDA LA GRACIELA	36,52
85010-018	VIA MATAPALO	1,44
85010-019	VIA VEREDA GUADUALES	4,67
85010-020	VIA 1 VEREDA SAN JOSE	1,73
85010-021	VIA VEREDA SEVILLA	2,16
85010-022	VIA VEREDA RIO CHIQUITO	1,25
85010-023	VIA VEREDA ALTAMIRA	1,76
85010-024	VIA VEREDA LA VICTORIA	8,38
85010-025	RAMAL VEREDA LA VICTORIA - PALOSOLO	9,13
85010-026	VIA ISLA TURBAYISTA - PALMERAS	2,07
85010-027	VIA VEREDA BELLA VISTA - AGUALINDA	6,00
85010-028	RAMAL 1 VEREDA SEVILLA	0,55
85010-029	VIA LA TURUA - ISLA TURBAYISTA	4,84
85010-030	VIA 1 ISLA TURBAYISTA	0,15

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

CODIGOVIA	NOMBRE	LONGITUD
85010-031	RAMAL 1 ISLA TURBAYISTA	1,62
85010-032	VIA VEREDA AGUALINDA - PIÑALITO	1,20
85010-033	RAMAL VEREDA LAS ATALAYAS	1,11
85010-034	RAMAL ISLA TURBAYISTA	2,81
85010-035	RAMAL 3 VEREDA SEVILLA	1,73
85010-036	RAMAL "Y" PALMERAS	1,27
85010-037	VIA VEREDA GUADUALES - RIO UNETE	0,38
85010-038	RAMAL VIA VEREDA LLANO LINDO	0,90
85010-039	VIA PALOSOLO - SAN RAFAEL	5,57
85010-040	VIA LA ALEMANA	0,80
85010-041	VIA RAMAL SAN JOSE - RIO UNETE	1,29
85010-042	VIA RINCON DEL BUBUY - LA ARGELIA	0,73
85010-043	ANILLO VIAL TESORO_BUBUY - RINCON_BUBUY - SAN JOSE	27,88
85010-044	VIA 1 VEREDA EL GUINEO	0,41
85010-045	VIA 2 VEREDA EL GUINEO	0,27
85010-046	VIA 3 VEREDA EL GUINEO	0,71
85010-047	VIA 4 VEREDA EL GUINEO	0,77
85010-048	VIA 5 VEREDA EL GUINEO	1,55
85010-049	VIA GUAIMARO	1,64
85010-050	VIA VEREDA GUINEO - RINCON DE LA ESMERALDA	9,58
85010-051	VIA VEREDA RINCON DE LA ESMERALDA	4,16
85010-052	VIA RINCON DE LA ESMERALDA - RIO CHARTE	2,25
85010-053	VIA VEREDA EL GUINEO	6,80
85010-054	VIA VEREDA EL GUINEO - FINCA	0,45
85010-055	VIA 2 VEREDA LA IGUAMENA - CHORRO SECO	1,80
85010-056	VIA 2 VEREDA SAN JOSE	2,75
85010-057	VIA 3 VEREDA SAN JOSE	1,70
85010-058	RAMAL SAN JOSE	0,66
85010-059	VIA VEREDA VALLE VERDE	1,86
85010-060	ANILLO VIAL UNION CHARTE - LA ESMERALDA - SAN JOSE	23,26
85010-061	RAMAL LECHE MIEL	3,15

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

CODIGOVIA	NOMBRE	LONGITUD
85010-062	VIA 3 TESORO DEL BUBUY	1,53
85010-063	VIA 1 VEREDA RINCON DEL BUBUY	5,25
85010-064	VIA 1 VEREDA LA IGUAMENA - CHORRO SECO	1,84
85010-065	VIA 1 TESORO DEL BUBUY	2,19
85010-066	VIA 2 TESORO DEL BUBUY	3,38
85010-067	RAMAL GUAIMARO	0,43
85010-068	VIA VEREDA SAN LORENZO	2,63
85010-069	VIA 2 VEREDA RINCON DEL BUBUY	3,88
85010-070	VIA1 IGUAMENA	1,03
85010-071	ANILLO VIAL UNION CHARTE - CUPIAGUA	29,25
85010-072	RAMAL CUPIAGUA	2,79
85010-073	VIA VEREDA RETIRO MILAGRO	4,47
85010-074	VIA VEREDA LA FLORIDA	0,21
85010-075	VIA CUSIANA - ALTO CUPIAGUA	3,48
85010-076	VIA UNETE - LOCACION S	3,06
85010-077	VIA CUSIANA - BOCATOMA MUNICIPIO	2,12
85010-078	VIA PLAN BRISAS - VOLCAN BLANCO	6,53
85010-079	VIA CUSIANA - SAN IGNACIA	3,07
85010-080	VIA CUPIAGUA - PLAN BRISAS	20,36
85010-081	VIA CUNAMA - EL TRIUNFO - LOCACION YD29	3,40
85010-082	RAMAL CUARTO UNETE	0,20
85010-083	CUARTO UNETE - MIRADOR	5,83
85010-084	RAMAL 1 VIA IGUAMENA	0,27
85010-085	VIA 2 IGUAMENA - CERRO	0,72
85010-086	VIA UNION CHARTE SECTOR LA COLONIA	2,82
85010-087	VIA MARGINAL -VEREDA SALITE - CAS.AGUAZUL-3	3,34
85010-088	VIA MONTERRALO - PARAISO - LOS LIRIOS	9,65
85010-089	VIA MONTERRALO - LA VEGANA	4,86
85010-090	ANILLO VIAL PUENTE CUSIANA - CUPIAGUA	33,96
85010-091	VIA VEREDA LA VEGANA	3,94
85010-092	VIA VEREDA LA CACHIZA - LOCACION XW	2,46

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

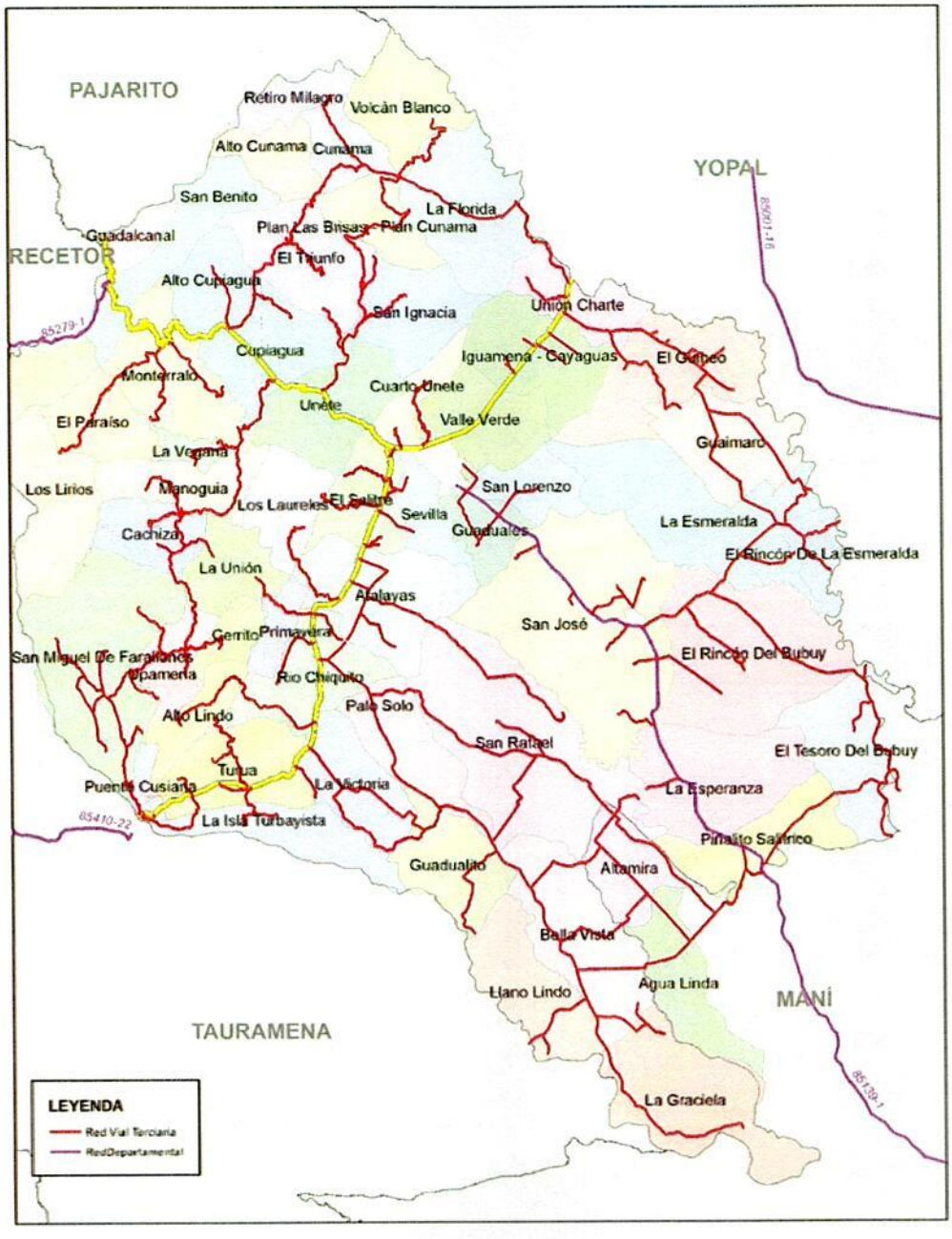
CODIGOVIA	NOMBRE	LONGITUD
85010-093	VIA VEREDA VEGANA - LOCACION K	0,41
85010-094	VIA VEREDA LA UNION - LOCACION XA	2,22
85010-095	VIA VEREDA LA CACHIZA - LOCACION XR	0,92
85010-096	VIA VEREDA CERRITO - LOCACION CS TA	4,24
85010-097	VIA VEREDA UPAMENA - LOCACION TS	1,82
85010-098	VIA VEREDA UPAMENA - LOCACION XL	3,24
85010-099	VIA VEREDA UPAMENA - LOCACION	2,47
85010-100	VIA LOCACION SAN MIGUEL DE FARALLONES	2,28
85010-101	VIA VEREDA SAN MIGUEL DE FARALLONES	4,76
85010-102	VIA VEREDA SAN MIGUEL DE FARALLONES - FINCA	4,56
85010-103	VIA VEREDA SAN MIGUEL DE FARALLONES - FINCA	1,14
85010-104	VIA VEREDA ALTO LINDO	1,78
85010-105	VIA VEREDA LA TURUA - LOCACION CS K	1,42
85010-106	VIA VEREDA LA TURUA - LOCACION CS MA	1,43
85010-107	VIA ESCUELA VEREDA ALTO LINDO	10,83
85010-108	RAMAL VEREDA LA VEGANA	0,18
85010-109	VIA VEREDA LA VEGANA - LOCACION XC	0,70
85010-110	VIA VEREDA MANOGUIA	3,74
85010-111	VIA ESCUELA LA UPAMENA	0,41
85010-112	VIA VEREDA RIO CHIQUITO - PRIMAVERA	3,69
85010-113	VIA MARGINAL - VEREDA EL SALITRE	4,83
85010-114	VIA VEREDA LA UNION	4,29
85010-115	VIA LOCACION ALTO LINDO	0,26
85010-116	VIA MARGINAL - VEREDA LOS LAURELES	6,70
85010-117	VIA VEREDA MANOGUIA - LOCACION XU	0,19
85010-118	VIA VEREDA EL SALITRE - FINCA	0,81
85010-119	VIA VEREDA LA TURUA - LOCACION CS M	5,52
85010-120	VIA VEREDA MONTERRALO - LOCACION XH - XB	5,13
85010-121	VIA 2 CUARTO UNETE	1,41
	TOTAL (Km)	**540,70**

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	**REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.**	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

En la siguiente ilustración se evidencia la localización de la red vial terciaria del municipio de Aguazul.

ILUSTRACIÓN 3 RED VIAL TERCIARIA MUNICIPIO AGUAZUL



FUENTE: BASE DATOS MUNICIPIO-MODIFICADO CONSULTOR

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

- Se identificaron 121 tramos viales, los cuales tienen una longitud total de 540,7 kilómetros.

- La consultoría realizo verificación de los limites municipales de las capas geográficas del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y los tramos de vía, encontrándose algunas discrepancias en el límite con el municipio de Maní, pues como se observa en la ilustración, algunas vías pasan por este territorio.

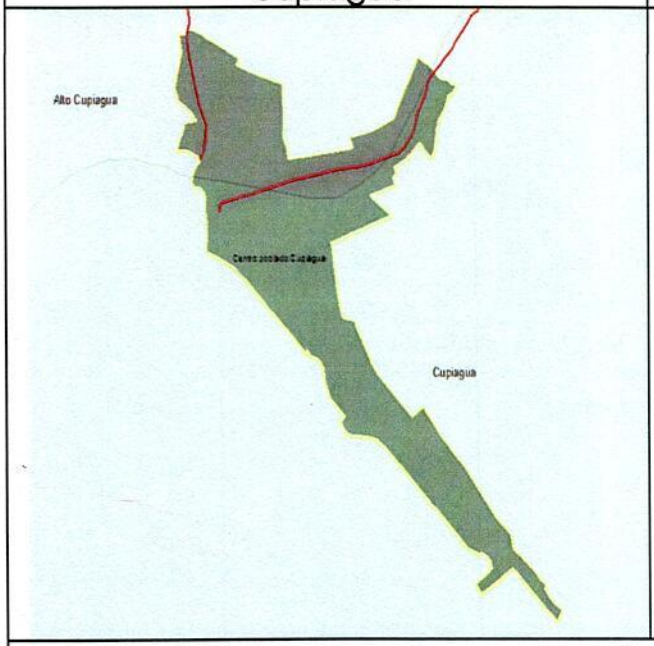


- También se identificaron tramos de vía que cruzan por el área de los centros poblados, como se ilustra a continuación.

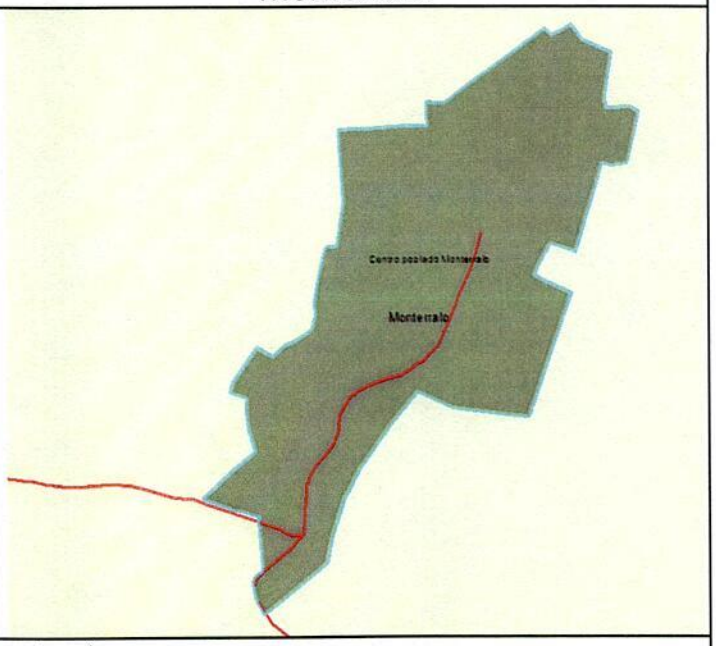
CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

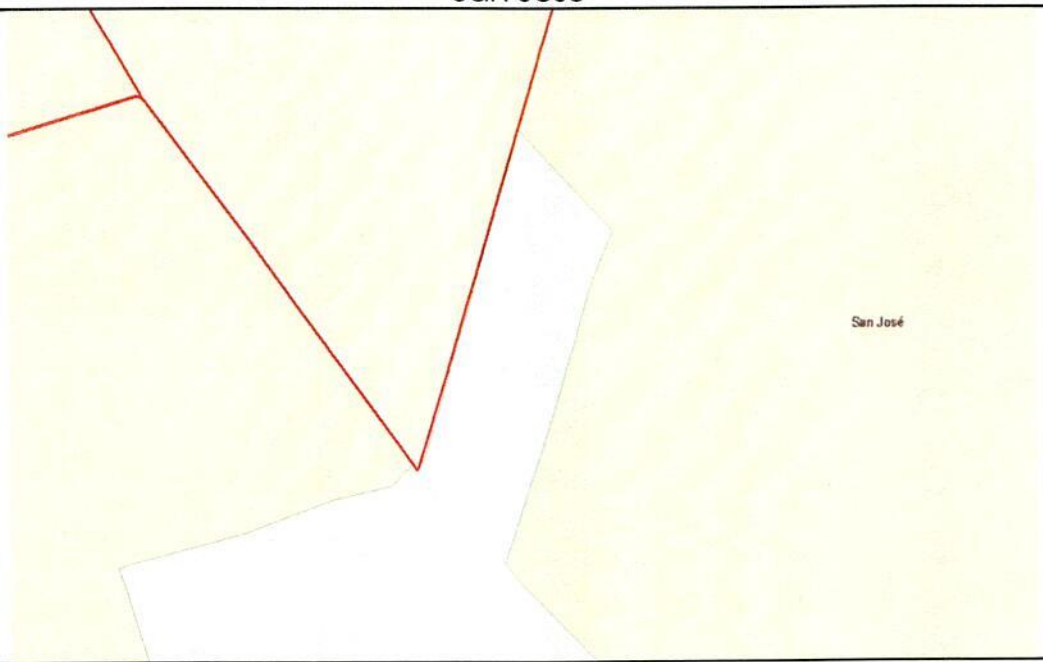
Cupiagua



Monterralo



San José



En aras de exponer estas situaciones y dar aclaración a las longitudes de estas vías, la consultoría solicito mediante la supervisión del contrato y apoyo en la oficina asesora de planeación, un comité técnico o mesa de trabajo.

33

Fase 1- Prueba piloto

Para lleva a cabo estas actividades de levantamiento y georreferenciación del eje de la vía y de los elementos y características físicas de la vía, se requerirá del equipo colector de datos GIS.

Se realiza una prueba piloto sobre una vía de 23 kilómetros, con el fin de revisar que los equipos a utilizar se encuentran en buen funcionamiento y ajustados en calibración y precisión requerida para el inventario vial; también se verificará que la información levantada en campo este conforme con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

La vía escogida para realizar la actividad del plan piloto corresponde a la denominada **ANILLO VIAL UNION CHARTE - LA ESMERALDA - SAN JOSE**

ILUSTRACIÓN 4 VÍA PRUEBA PILOTO



CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

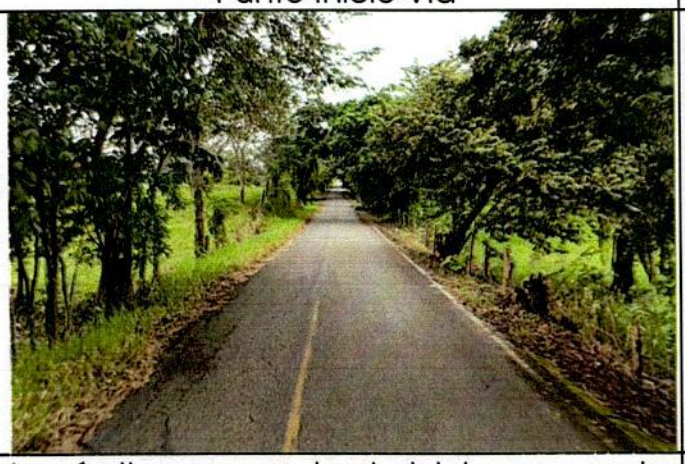
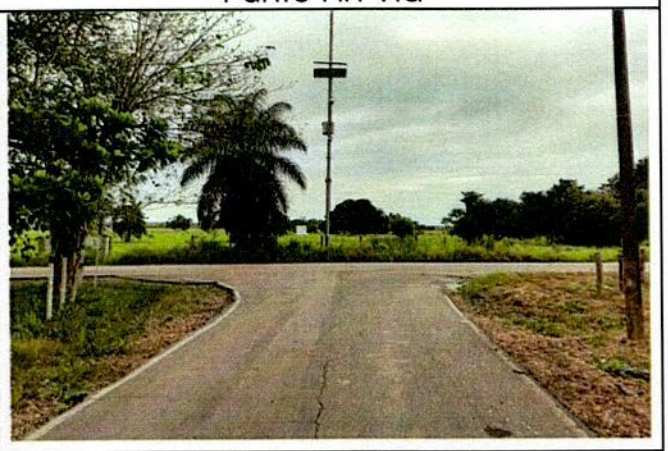
INFORME DE AVANCE No 01

Se realizo el recorrido de la vía, tomando los untos de las coordenadas geográficas de origen y fin de este tramo vial de prueba piloto, obteniendo la siguiente información:

34

	Latitud	Longitud	Altitud
Eje - Inicio	320,00	-72,49033	5,241
Eje - Fin	230,35	-72,42442	5,112

en las siguientes imágenes se observa el punto de inicio y terminación de la vía

Punto Inicio Vía	Punto Fin Vía
	
La vía tiene su punto de inicio cerca a la vía principal La Marginal de la Selva, en la vereda Unión Charte.	La vía finaliza en la vereda El Rincón de Bubuy

Los tipos de geometría requeridos para el reporte de información al SINC se presentan en la siguiente tabla.

TABLA 2 TIPO DE GEOMETRÍA DE CAPAS GEOGRÁFICAS

NOMBRE DE ARCHIVOS SHP - ATRIBUTOS	TIPO DE GEOMETRIA
EJES	POLILINEA
FOTOEJE	PUNTO
PRS	PUNTO
PROPIEDADES	POLILINEA
PUENTES	PUENTE

MUROS	PUNTO
TUNELES	PUNTO
SITIOSCRITICOS	PUNTO
OBRASDRENAJE	PUNTO

Se realizó el trabajo de campo siguiendo los parámetros de toma de información del SINC.

- Vía de Prueba

Esa vía está localiza sobre terreno plano y su inventario se realizó bajo condiciones climáticas favorables (tiempo soleado). El tiempo de ejecución de las actividades de toma de datos fue de dos (2) días de trabajo que equivalen a doce (24) horas de trabajo. Cabe resaltar que al ser una vía en terreno montañoso en su recorrido se presenta numerosas obras de estabilidad y de drenaje, lo cual hace que en dicho tramo se incremente el tiempo en la ejecución de su inventario.

Para el caso del reporte al SINC, el levantamiento que se realiza depende de los atributos que tiene cada capa requerida y el tipo estructura o elemento inventariado, son necesarias nueve (9) capas las cuales se presentan en puntos y polilíneas.

Los resultados obtenidos en el levantamiento y caracterización de la vía Anillo Vial Unión Charte, son los siguientes:

TABLA 3 ESTRUCTURA CAPAS GEOGRÁFICAS

NOMBRE DE LOS ARCHIVOS SHP	TIPO DE GEOMETRIA	OBSERVACIONES
EJES	POLILINEA	Longitud de tramo vía 23,25 km
FOTOEJE	PUNTO	Se tomaron 117 fotografías al eje de la vía cada una a una distancia de 200 m.
PRS	PUNTO	Se tomaron 24 PRS cada uno se representa a 1 km de distancia.
PROPIEDADES	POLILINEA	Se toman las propiedades de la vía de acuerdo se solicita en la capa de propiedades información como: código de la vía, fecha, longitud, tipo terreno, pendiente, tipo de superficie,

		estado, número de carriles, ancho de carriles, ancho de berma, ancho de cunetas, ancho de separador, observaciones.
PUENTES	PUNTOS	Se registraros tres (3) puentes
MUROS	PUNTO	Se toma información de muros de acuerdo con la exigencia; código de vía, fecha, longitud. Distancia de inicio, lado, ancho de corona, altura y observaciones. Se registraron 14 muros.
TUNELES	PUNTO	No hay presencia de túneles en el tramo de vía.
SITIOSCRITICOS	PUNTO	Se tomo información con las siguientes características; código de vía, fecha, lado, tipo, severidad y observaciones. Se identifica 1 sitio crítico.
OBRASDRENAJE	PUNTO	Se tomo información de 58 obras de drenaje transversal con las siguientes características; código de vía, fecha, estado de servicio, estado genera de la estructura, tipo de obra, material de la obra, longitud, numero de secciones, ancho, observación, foto y ruta foto.

Fase 2- Levantamiento De Información Y Resultado Del Inventario

Para la ejecución de esta fase se realizan trabajos de campo, donde se recolecta información de tipo geométrica, localización, inventario de estructuras de las vías georreferenciadas. También se realiza el trabajo de oficina, en el cual se post procesa la información recolectada previamente y se compila para general el producto final que es el inventario que se reporta al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras

En el trabajo de campo se realizan las siguientes actividades:

- ✓ Asignación de equipos, equipo de Mapeo, Mobile Mapper, cámaras, decámetro, flexómetros y odómetros de rueda.
- ✓ Movilización a campo del equipo técnico al punto de inicio del tramo designado en el plan de trabajo
- ✓ De acuerdo con el plan de trabajo establecido para el levantamiento, adelantar la toma de datos en el corredor vial, basados en la georreferenciación del eje del corredor. Para que el trazado de dicho eje se ajuste a las curvas de la vía el operador del vehículo transitó a velocidad baja de entre 10 y 20 km/h.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

- ✓ Se realiza el recorrido en las vías y se registra información de las estructuras sobre la vía, como lo son las alcantarillas, puentes, cunetas, muros y sitios importantes de inestabilidad.

37

Para el periodo de reporte del presente informe se realiza el recorrido a dieciséis vías, con los siguientes nombres y código asignado:

TABLA 4 LISAD VÍAS INFORME 1

CODIGOVIA	NOMBREVIA	LONGITUD (m)
85010-039	VIA PALOSOLO - SAN RAFAEL	611,88
85010-015	VIA VEREDA LLANO LINDO	4110,76
85010-038	RAMAL VIA VEREDA LLANO LINDO	1152,91
85010-014	VIA AGROTINIJE - FINCA	1742,75
85010-013	VIA AGROTINIJE	4101,35
85010-006	VIA VEREDA RIO CHIQUITO	2155,9
85010-024	VIA VEREDA LA VICTORIA	10004,71
85010-009	VIA VEREDA ALTAMIRA	4676,62
85010-027	VIA VEREDA BELLA VISTA - AGUALINDA	3679,88
85010-008	RAMAL VEREDA SAN RAFAEL	3529,12
85010-011	VIA VEREDA AGUALINDA - VEREDA ALTAMIRA	1277,13
85010-022	VIA VEREDA RIO CHIQUITO	1260,76
85010-007	ANILLO VIAL SAN RAFAEL	23408,33
85010-017	VIA VEREDA LA GRACIELA	35805,33
85010-025	RAMAL VEREDA LA VICTORIA - PALOSOLO	7438,25
85010-010	VIA VEREDA GUADUALITO	6041,49

Como resultado de esta actividad se presenta en las siguientes imágenes la localización de cada una de las vías, con imágenes del punto inicio y fin, así:
la imagen del lado izquierdo muestra el sitio de inicio de la vía y la imagen de la derecha muestra el punto final (donde termina la vía). Adicionalmente se presenta una imagen satelital, la cual muestra la ubicación de la vía inventariada (polilínea de color magenta) identificada un numero denominado: códigovía; los puntos de distinto color hacen referencia a las estructuras inventariadas.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-006 VIA VEREDA RIO CHIQUITO



Punto Inicio



Punto Fin



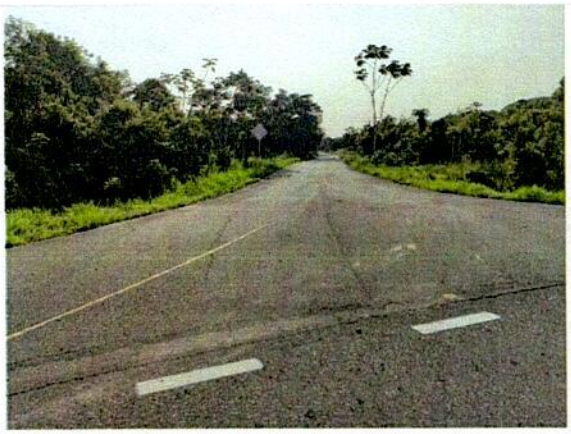
ILUSTRACIÓN 5 UBICACIÓN DEL EJE DE LA VÍA 85010-006 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

39

Vía 85010-007 ANILLO VIAL SAN RAFAEL



Punto Inicio



Punto Fin

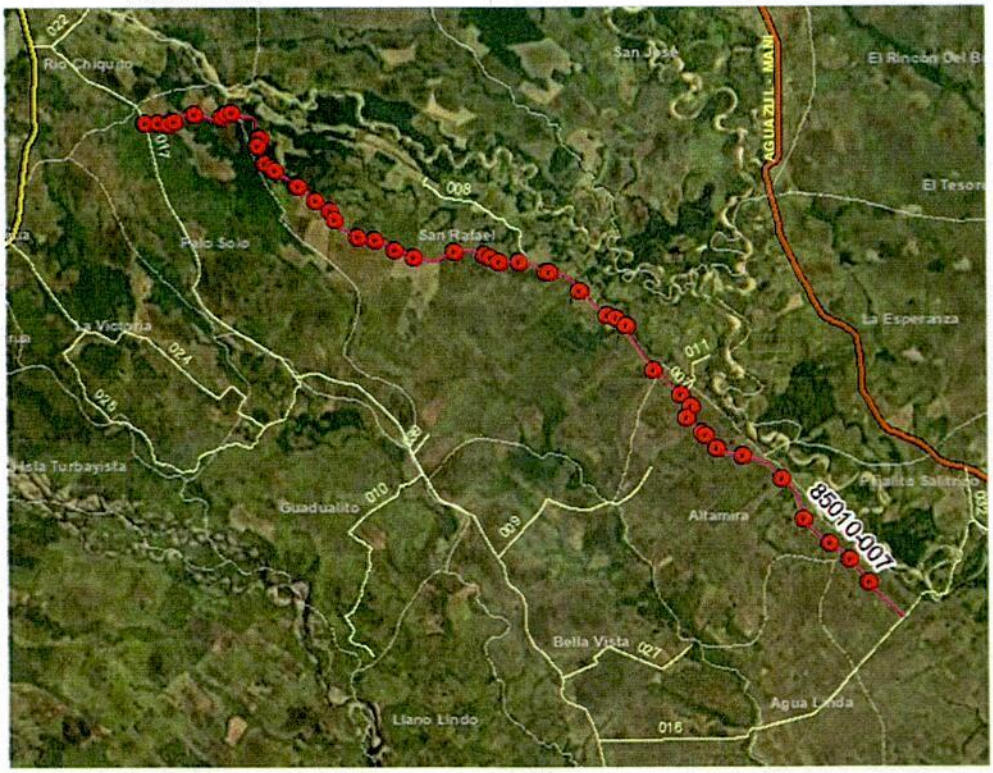


ILUSTRACIÓN 6 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-007 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-008 RAMAL VEREDA SAN RAFAEL



Punto Inicio



Punto Fin

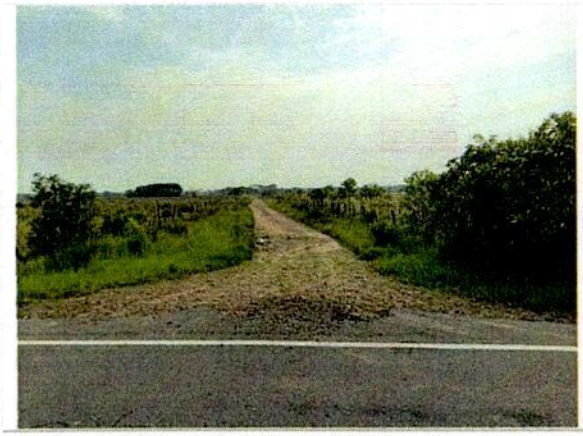


ILUSTRACIÓN 7 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-008 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-009 VIA VEREDA ALTAMIRA



Punto Inicio



Punto Fin

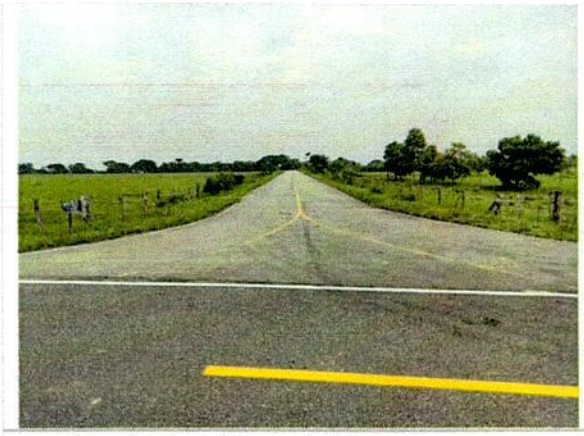


ILUSTRACIÓN 8 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-009 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-010 VIA VEREDA GUADUALITO



Punto Inicio



Punto Fin



ILUSTRACIÓN 9 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-010 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-011 VIA VEREDA AGUALINDA - VEREDA ALTAMIRA



Punto Inicio



Punto Fin



ILUSTRACIÓN 10 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-011 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-013 VIA AGROTINIJE



Punto Inicio



Punto Fin



ILUSTRACIÓN 11 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-013 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-014 VIA AGROTINIJE - FINCA



Punto Inicio



Punto Fin

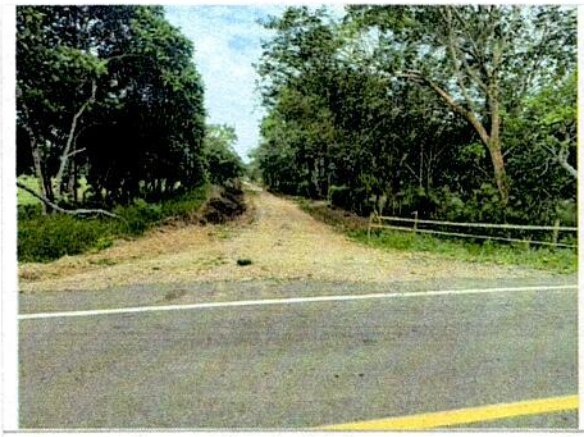


ILUSTRACIÓN 12 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-014 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-015 VIA VEREDA LLANO LINDO



Punto Inicio



Punto Fin

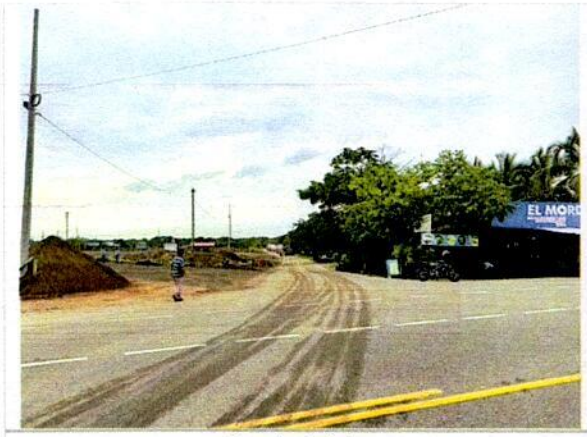


ILUSTRACIÓN 13 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-015 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-017 VIA VEREDA LA GRACIELA



Punto Inicio



Punto Fin

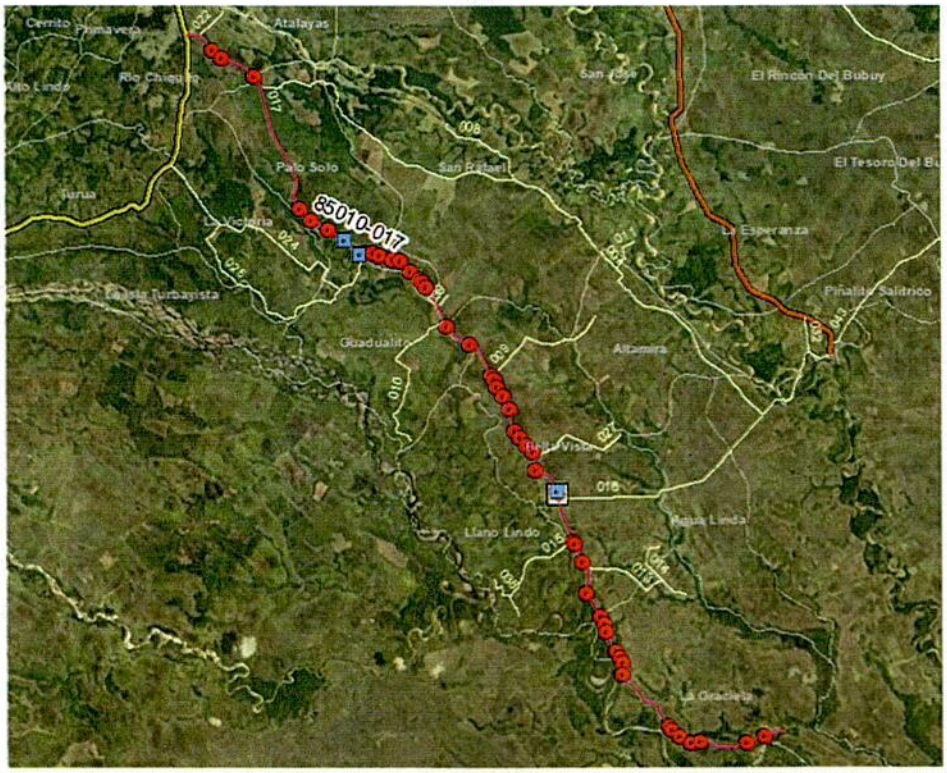


ILUSTRACIÓN 14 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-017 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-022 VIA VEREDA RIO CHIQUITO



Punto Inicio



Punto Fin

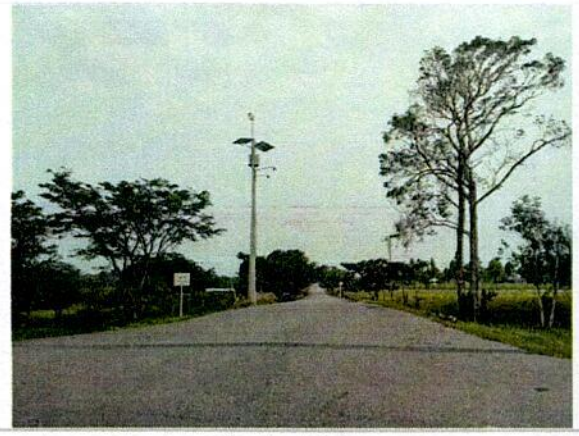


ILUSTRACIÓN 15 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-022 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

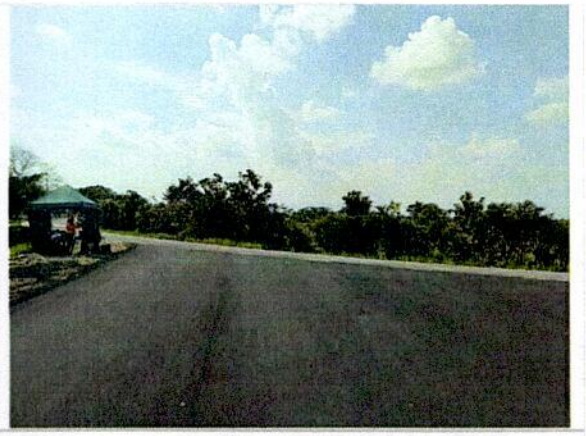
CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-024 VIA VEREDA LA VICTORIA



Punto Inicio



Punto Fin

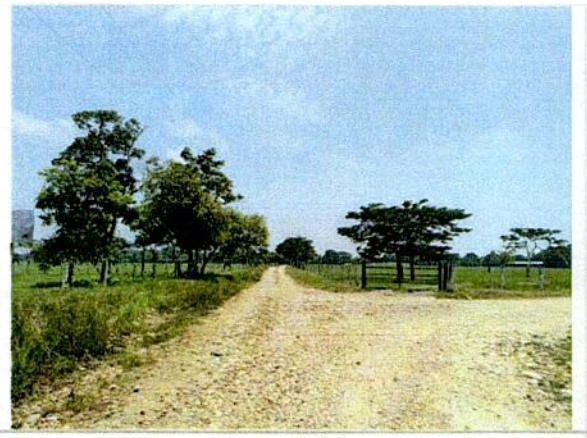


ILUSTRACIÓN 16 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-024 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-025 RAMAL VEREDA LA VICTORIA - PALOSOLO



Punto Inicio



Punto Fin



ILUSTRACIÓN 17 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-025 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-027 VIA VEREDA BELLA VISTA - AGUALINDA



Punto Inicio



Punto Fin



ILUSTRACIÓN 18 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-027 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-038 RAMAL VIA VEREDA LLANO LINDO



Punto Inicio



Punto Fin

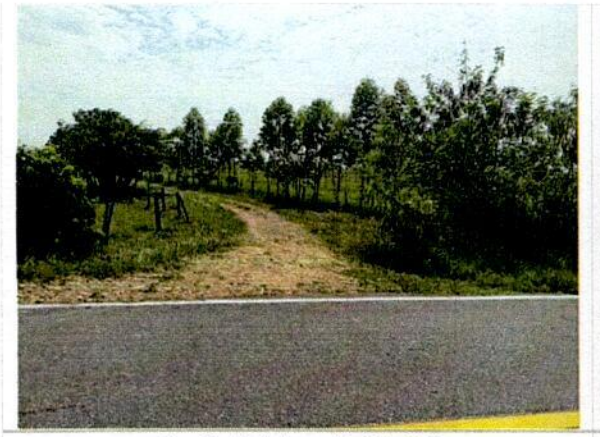


ILUSTRACIÓN 19 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-038 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

Vía 85010-039 VIA PALOSOLO - SAN RAFAEL



Punto Inicio - vía 06_02



Punto Fin



ILUSTRACIÓN 20 UBICACIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIADOS DE LA VÍA 85010-039 SOBRE IMAGEN SATELITAL DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

- Una vez finalizado el trabajo de campo de recolección de información, se inician actividades de post proceso de datos en oficina, realizando las siguientes actividades:

 - Se exporta la información recolectada mediante el equipo de mapeo móvil (MOBILE MAPPER 50) a los ordenadores.
 - Mediante el software Mobil Mapper Office se realiza de post procesamiento de datos brutos recolectados en campo.
 - Se depura la información valida, la cual es proyectada al sistema de coordenadas correspondiente a la zona geográfica.
 - Mediante las herramientas del software Arc Map, se generan las capas geográficas de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 412 de 2020.
 - Se realiza revisión de las fotográficas para la foto eje, las cueles son renombradas, se hace modificación en su tamaño y calidad.
 - Con herramientas de geoprocesamiento se realizan los cortes, cálculo de longitudes para las capas geográficas.

Al realizar el procesamiento de la información se tiene como resultado las capas geográficas para reporte al SINC, cada una de las capas reportadas está conformada por un grupo de archivos (formato ESRI), en los cuales se almacena la información de la capa; por ejemplo, la capa EJES, la conforman los siguientes archivos:

- EJES.cpg
- EJES.dbf
- EJES.prj
- EJES.sbn
- EJES.sbx
- EJES.shp
- EJES.shp.xml
- EJES.shx

En la siguiente tabla se relaciona las cantidad de estructuras inventariadas por cada una de las vías, con un total de 198 obras de drenaje transversal tipo alcantarillas.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

TABLA 5 CANTIDAD ESTRUCUTRAS POR VIA

CODIGOVIA	MUROS	OBRASDENAJE	PUENTES	SITIOSCRITICO
85010-006	0	2	0	0
85010-007	0	49	0	0
85010-008	0	11	1	0
85010-009	0	4	0	0
85010-010	0	15	1	0
85010-011	0	3	0	0
85010-013	0	1	0	2
85010-014	0	1	0	0
85010-015	0	10	1	1
85010-017	0	51	0	1
85010-022	0	4	0	0
85010-024	0	28	2	0
85010-025	0	11	0	0
85010-027	0	3	0	0
85010-038	0	5	0	0
85010-039	0	0	0	0
Total	**0**	**198**	**5**	**4**

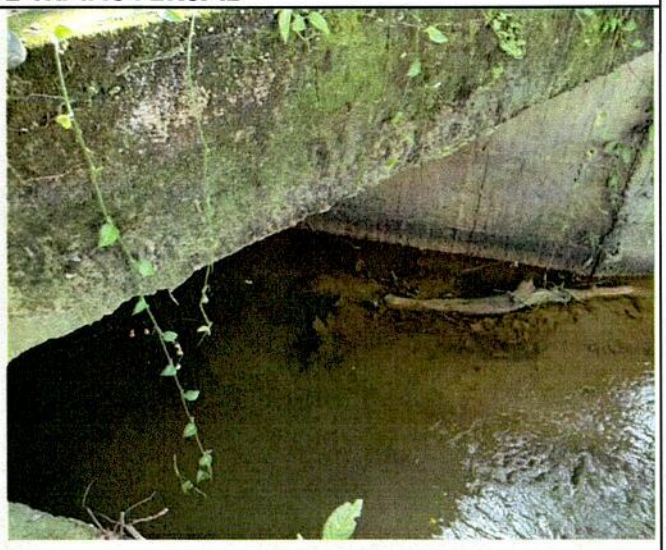
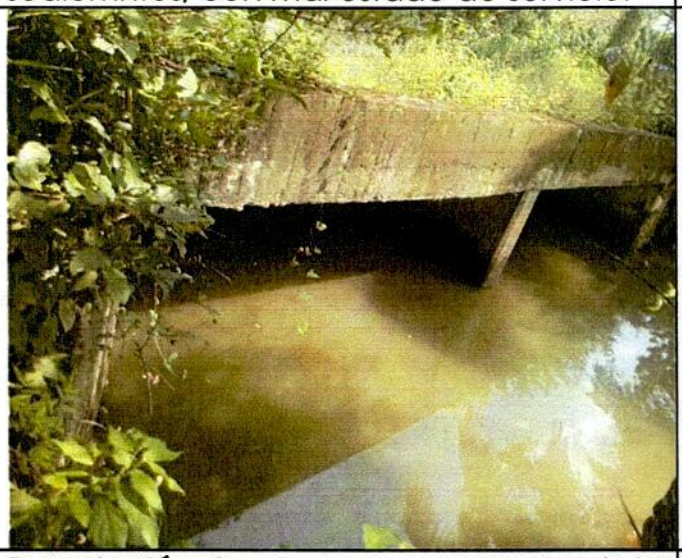
En las siguientes imágenes se evidencian alguno de las obras de drenaje inventariadas sobre estas vías:

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL

56

	
Descripción: Alcantarilla en tubería, la cual presetna colmacación por sediemntos, con mal estado de servicio.	**Descripción:** En la imagen se presenta un box culvert, en buen funcionamiento.
	
Descripción: Se observa un box culvert de dos secciones, con buen estado de estructura y funcionamiento.	**Descripción:** Este tipo de drenaje, presenta su superficie en tubería metálica. Se evidencia colmatación en la entrada por vegetación.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

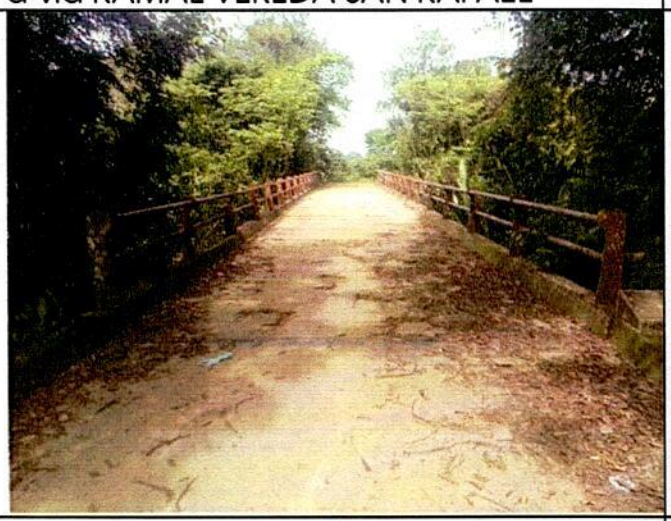
PUENTES



Descripción: Este puente se localiza sobre a vía RAMAL VEREDA SAN RAFAEL



Descripción: Este puete se localiza sobre a vía VEREDA GUADUALITO



Descripción: Puente en la vía - VIA VEREDA LLANO LINDO



Descripción: Este puente se localiza en la VIA VEREDA LA VICTORIA, en esta vía se registran dos puentes.

En los anexos del presente informe se relacionan las capas geográficas para las 16 vía levantadas y el registro fotográfico correspondiente de cada vía.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL
INFORME DE AVANCE No 01		

6.1.2. Entregable 2: Categorización de la Red Vial

58

En el presente informe de reporte de actividades se realiza avance en la siguiente fase.

- **Fase 1- Recolección de información**

Como avance de esta actividad, la consultoría realizo solicitud de información secundaria en las oficinas del SISBEN y mediante correo electrónico al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE , con el fin de recolectar en una base de datos la cantidad de población que se conecta con cada una de las vías que resultaran del inventario vial y las cuales sean objeto de categorización.

Recordando que para cumplir con el diligenciamiento de la Matriz de categorización, se debe cumplir con todos los datos de los criterios de: **Funcionalidad de la vía:; Transito Promedio Diario – TPD; Diseño y/o caracterización geométrica de la vía y Población:**

Con las solitudes realizadas se obtuvo una primera base datos del municipio, que se registra en la siguiente tabla.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

	ZONA	VEREDA	TOTAL
GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	RURAL DISPERSO	AGUALINDA	49
	RURAL DISPERSO	ALTAMIRA	49
	RURAL DISPERSO	ALTO LINDO	81
	RURAL DISPERSO	ATALAYAS	961
	RURAL DISPERSO	BELLA VISTA	128
	RURAL DISPERSO	CUARTO UNETE	167
	RURAL DISPERSO	CUNAMA	98
	RURAL DISPERSO-CENTRO POBLADO	CUPIAGUA	464
	RURAL DISPERSO	EL CACHIZA	165
	RURAL DISPERSO	EL CERRITO	124
	RURAL DISPERSO	EL GUAIMARO	354
	RURAL DISPERSO	EL GUINEO	111
	RURAL DISPERSO	EL PARAISO	33
	RURAL DISPERSO	EL SALITRE	75
	RURAL DISPERSO	EL TRIUNFO	185
	RURAL DISPERSO	GUADACANAL	23
	RURAL DISPERSO	GUADUALES	131
	RURAL DISPERSO	GUADUALITO	69
	RURAL DISPERSO	IGUAMENA	213
	RURAL DISPERSO	ISLA TURBAYISTA	104
	RURAL DISPERSO	LA ESMERALDA	162
	RURAL DISPERSO	LA ESPERANZA	95
	RURAL DISPERSO	LA FLORIDA	59
	RURAL DISPERSO	LA GRACIELA	137
	RURAL DISPERSO - CENTRO POBLADO	LA TURUA	267
	RURAL DISPERSO	LA UNION	56
	RURAL DISPERSO	LA VEGANA	138
	RURAL DISPERSO	LA VICTORIA	67
	CENTRO POBLADO	LLANO LINDO	16
	RURAL DISPERSO	LOS LAURELES	21
	RURAL DISPERSO	LOS LIRIOS	57
	RURAL DISPERSO	MANO GUIA	88

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

	CENTRO POBLADO	MONTERRALO	100
	RURAL DISPERSO	MONTERRALO	95
	RURAL DISPERSO	PALO SOLO	114
	CENTRO POBLADO	PLAN BRISAS	41
	RURAL DISPERSO	PRIMAVERA	27
	CENTRO POBLADO	PUENTE CUSIANA	13
	RURAL DISPERSO	RETIRO MILAGRO	52
	RURAL DISPERSO	RINCON DEL BUBUY	133
	RURAL DISPERSO	RINCON DEL VIGUA	26
	RURAL DISPERSO	RIO CHIQUITO	381
	RURAL DISPERSO	SABANALES	111
	RURAL DISPERSO	SALITRICO	82
	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	SAN BENITO	100
	RURAL DISPERSO	SAN IGNACIA	86
	CENTRO POBLADO	SAN JOSE DEL BUBUY	561
	RURAL DISPERSO	SAN JOSE DEL BUBUY	178
	RURAL DISPERSO	SAN LORENZO	66
	RURAL DISPERSO	SAN MIGUEL DE FARALLONES	207
	RURAL DISPERSO	SAN RAFAEL	98
	RURAL DISPERSO	SEVILLA	528
	RURAL DISPERSO	TERORO DEL BUBUY	159
	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	UNETE	309
	RURAL DISPERSO	UNION CHARTE	152
	RURAL DISPERSO	UPAMENA	182
	RURAL DISPERSO	VALLE VERDE	173
	RURAL DISPERSO	VOLCAN BLANCO	59
	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	SIN VEREDA	1886
	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	EN BLANCO	14
TOTAL			**10680**

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

6.2. INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES

En la ejecución de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 17 de julio al 30 de agosto de 2024, ocurrieron las siguientes situaciones:

- Para la recolección de datos se obtuvo apoyo en transferencia de información del PBOT por parte de la Oficina Asesora de Planeación y a oficina del SISBEN.
- Se realizo comunicación con algunos presidentes de juntas de acción comunal de las veredas, con el fin de comunicar a la comunidad las actividades de campo a realizar.

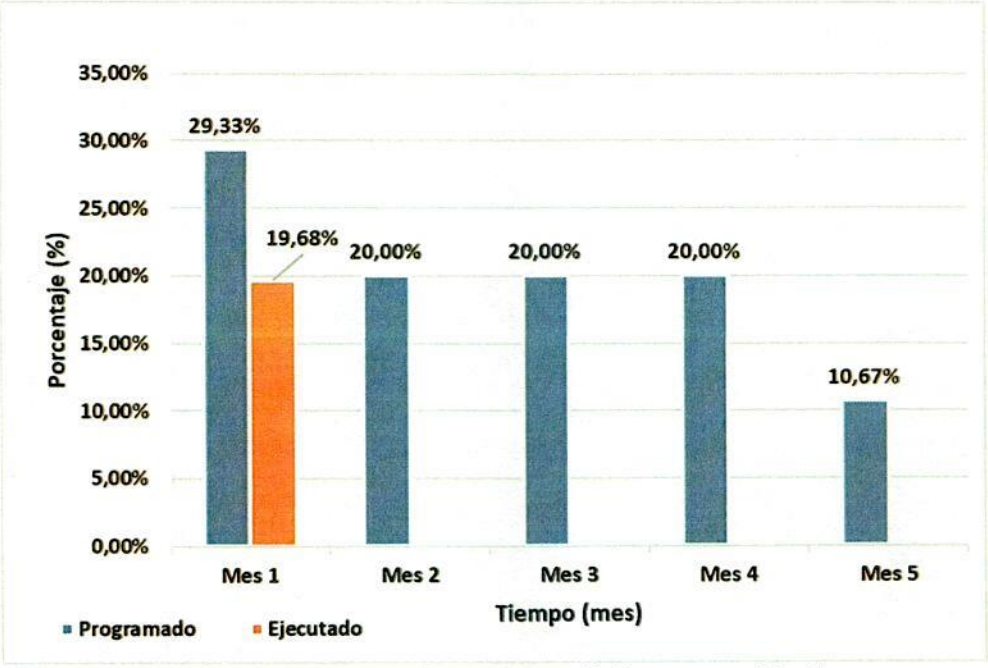
6.3. AVANCE DEL CONTRATO

6.3.1. Avance Programada Vs Ejecutada

En la siguiente grafica se observa el porcentaje programado vs el porcentaje ejecutado para el mes 1 durante el periodo del 17 de julio al 30 de agosto de 2024, con un avance del 19,68%.

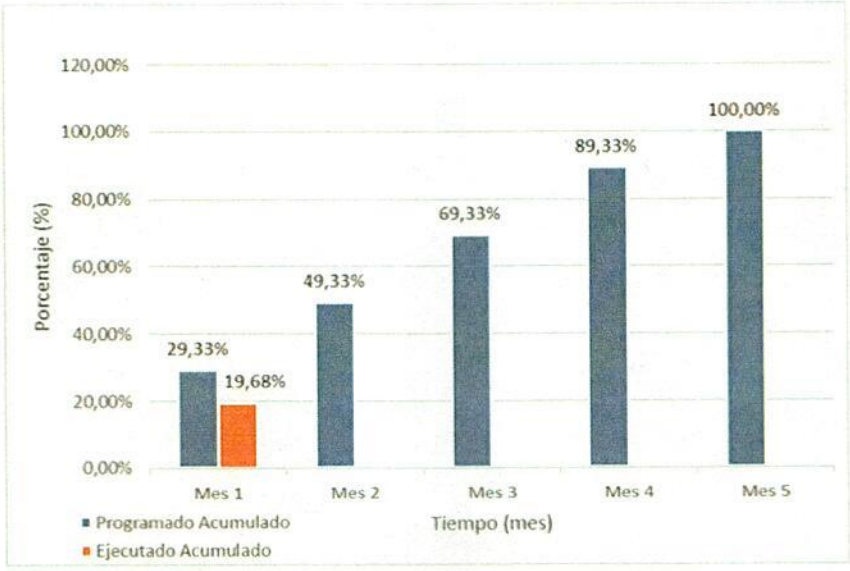
CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01



GRÁFICA 1 PORCENTAJE PROGRAMADO VS EJECUTADO - MES 1

En la siguiente grafica se evidencia el porcentaje acumulado de avance vs el programado para el corte del mes 1.



GRÁFICA 2 PORCENTAJE ACUMULADO PROGRAMADO VS EJECUTADO - MES 1

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

8. CONCLUSIONES

63

- En este periodo de reporte del presente informe se hizo revisión de la información existente de la red vial terciaria a cargo del municipio y se identificaron situación en los limites municipales y centros poblados.
- Se realizaron actividades de recolección de información para la prueba piloto del inventario vial.
- Se solicito información secundaria acerca de cantidad de población registrada en las veredas del municipio, recolectando infamación de las bases de datos del DANE y el SISBEN.
- Se inician actividades de levantamiento de información en 16 vías, en las cuales se registran distintos puntos de obras de drenaje y puentes, con un recorrido total de 110 kilómetro de avance.
- En el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo del 17 de julio al 30 de agosto del 2024, se obtuvo un avance técnico ejecutado del 19,68%.
- Durante el periodo de reporte del presente informe se presenta un avance de inversión de anticipo de acuerdo al acta N° 2 plan de inversión del anticipo.
- Esta consultoría durante su ejecución ha dado cumplimiento con los pagos de seguridad social de acuerdo a lo expuesto en la información administrativa del presente informe. Así mismo se realizaron los pagos de pólizas y estampillas respectivas.

CONTRATISTA	CONTRATO	CONTRATANTE
MANUEL CORREDOR NIT 7 164 159-1	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.	ALCALDÍA DE AGUAZUL

INFORME DE AVANCE No 01

9. ANEXOS

64

- Anexo 1 – Pagos de Seguridad Social ✓
- Anexo 2 -Nomina Mensual ✓
- Anexo 3 – Correspondencia Enviada y Recibida ✓
- Anexo 4 -Soportes Inversión de Anticipo ✓
- Anexo 5 – Documentos contractual
- Anexo 6 - Reporte Actividades – Archivos shapefile y Fotografías (CD)

ANEXO 1
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 7164159	1	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANUEL CORREDOR	CARRERA 23 N 20-65	YOPAL-CASANARE	6333453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	833228639	9470657309	E	2024/08/15	2024/08/09	BANCOLOMBIA		$1,829,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MANUEL CORREDOR (1 Afiliados)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000
1	CC	28358522	QUINTERO MARLENY X	25-14	14	$606,667	$97,100	EPSC25	14	$606,667	$24,300	CCF69	14	$606,667	$24,300	14-23	14	$606,667	6.960%	$42,300	14	$0	$0	SI	$188,000
Total	**Afiliados(1)**					$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$97,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$24,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,300
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$24,300
TOTAL				1	$188,000

2024/08/21 08:12 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 7164159	1	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANUEL CORREDOR	CARRERA 23 N 20-65	YOPAL-CASANARE	6333453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9472917208	9472917208	E	2024/08/15	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA		$4,475,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: MANUEL CORREDOR (2 Afiliados)** | $8,796,668 | $1,407,600 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | | $612,300 | | $0 | $0 | | $2,723,900 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)** | $8,796,668 | $1,407,600 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | | $612,300 | | $0 | $0 | | $2,723,900 |
| Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados) | $8,796,668 | $1,407,600 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | | $612,300 | | $0 | $0 | | $2,723,900 |
| 1 | CC | 1116613691 | CRISTANCHO SUAREZ ELIANA LICETH | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 28 | $4,853,334 | $776,600 | EPS005 | 28 | $4,853,334 | $194,200 | CCF69 | 28 | $4,853,334 | $194,200 | 14-23 | 28 | $4,853,334 | 6.960% | $337,800 | 28 | $0 | $0 | SI | $1,502,800 |
| 2 | CC | 1118553861 | SIERRA QUIMBAYO ANDERSON MIGUEL | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23100 1 | 14 | $3,943,334 | $631,000 | EPS037 | 14 | $3,943,334 | $157,800 | CCF69 | 14 | $3,943,334 | $157,800 | 14-23 | 14 | $3,943,334 | 6.960% | $274,500 | 14 | $0 | $0 | SI | $1,221,100 |
| **Total** | | | **Afiliados(2)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $8,796,668 | $1,407,600 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | $352,000 | | | $8,796,668 | | $612,300 | | $0 | $0 | | $2,723,900 |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,407,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$631,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$776,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$612,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$612,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$352,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$352,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$352,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$157,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$194,200
TOTAL				2	$2,723,900

2024/09/19 04:39 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000172	9470656416	I	2024/08/15	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	0	$1,736,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700
1	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	25-14	30	$5,783,987	$983,500	EPS005	30	$5,783,987	$723,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,783,987	0.522%	$30,200	0	$0	$0	No	$1,736,700
Total Afiliados(1)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000172	9470656416	I	2024/08/15	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	0	$1,736,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$983,500	$0	$0	$983,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$983,500	$0	$0	$983,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,200	$0	$0	$30,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$30,200	$0	$0	$30,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$723,000	$0	$0	$723,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$723,000	$0	$0	$723,000
TOTAL				1	$1,736,700	$0	$0	$1,736,700

2024/07/30 04:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 7164159	1	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANUEL CORREDOR	CARRERA 23 N 20-65	YOPAL-CASANARE	6333453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9472917518	9472917518	E	2024/09/13	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA		$8,729,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MANUEL CORREDOR (3 Afiliados)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700
1	CC	1116613691	CRISTANCHO SUAREZ ELIANA LICETH	23030 1	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	6.960%	$452,400	30	$0	$0	Si	$2,077,400
2	CC	28358522	QUINTERO MARLENY	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	1118553861	SIERRA QUIMBAYO ANDERSON MIGUEL	23100 1	30	$8,450,000	$1,436,600	EPS037	30	$8,450,000	$338,000	CCF69	30	$8,450,000	$338,000	14-23	30	$8,450,000	6.960%	$588,200	30	$0	$0	Si	$2,700,800
Total Afiliados(3)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,749,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,436,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,105,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,131,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$1,131,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$650,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$650,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$650,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$338,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000
TOTAL				3	$5,180,700

2024/09/19 04:39 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9472918131	9472918131	N	2024/09/13	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA	5	$376,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100
Centro de Trabajo: CONSULTORIAS AG (1 Afiliados)																						$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100
1	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO										A			=				25-14	30	($5,783,987)	($983,500)	EPS005	30	($5,783,987)	($723,000)	CCF69	30	($5,783,987)	($115,700)	14-23	30	($5,783,987)	6.960%	($402,600)	30	$0	$0	No	($2,224,800)
2	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO										C	X						25-14	30	$6,760,000	$1,149,200	EPS005	30	$6,760,000	$845,000	CCF69	30	$6,760,000	$135,200	14-23	30	$6,760,000	6.960%	$470,500	30	$0	$0	No	$2,599,900
Total	**Afiliados(1)**																					$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9472918131	9472918131	N	2024/09/13	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA	5	$376,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$165,700	$800	$0	$166,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$165,700	$800	$0	$166,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,900	$300	$0	$68,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$67,900	$300	$0	$68,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,500	$100	$0	$19,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$19,500	$100	$0	$19,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$122,000	$500	$0	$122,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$122,000	$500	$0	$122,500
TOTAL				**1**	**$375,100**	**$1,700**	**$0**	**$376,800**

2024/09/18 02:43 PM

ANEXO 2
NOMINA MENSUAL

MANUEL CORREDOR

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

CONTRATO DE CONSULTORIA No 401 DEL 4 DE JULIO DE 2024

OBJETO: REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARSO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

NOMINA MES DE JULIO 2024 — **FECHA** 8/08/2024

No.	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	CÉDULA	DEDICACIÓN	SUELDO PROPUESTO	DÍAS	DEVENGADO			DEDUCCIONES				NETO PAGADO	FIRMA
							SUELDO BÁSICO	AUX. TRANSPORTE	TOTAL DEVENG.	BASE LIQ. APORTES	SALUD 4%	PENSION 4%	TOTAL DEDUC.		
1	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	7.164.159	40%	$ 16.900.000	14	$ 3.154.667		$ 3.154.667	$ 3.154.667	126.190	126.190	$ 252.380	$ 2.902.290	
2	ANDERSON MIGUEL SIERRA QUIMBAYO	ESPECIALISTA DE PORYECTO-SIG	1.118.553.861	100%	$ 8.450.000	14	$ 3.943.333		$ 3.943.333	$ 3.943.333	157.730	157.730	$ 315.460	$ 3.627.870	
3	ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ	PROFESIONAL DE PROYECTO	1.116.613.691	100%	$ 6.500.000	14	$ 3.033.333		$ 3.033.333	$ 3.033.333	121.330	121.330	$ 242.660	$ 2.790.670	ELIANA CRISTANCHO
4	MARLENY QUINTERO	AUXILIAR	28.358.522	100%	$ 1.300.000	14	$ 606.667	$ 75.600	$ 682.267	$ 606.667	24.270	24.270	$ 48.540	$ 633.730	Marleny Quintero
	TOTALES				$ 33.150.000		$ 10.738.000		$ 10.813.600	$ 10.738.000	$ 429.520	$ 429.520	$ 859.040	$ 9.954.560	

APORTES EMPLEADOR

CONCEPTO	%	VALOR
SALUD	0	$ -
PENSION	12	$ 1.288.560
RIESGOS PROFESIONALES	6,96	$ 747.365
SENA	0	$ -
I.C.B.F.	0	$ -
CAJAS DE COMPENSACION	4	$ 429.520
	TOTAL	$2.465.445

APROBADO POR:
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

MANUEL CORREDOR

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

OBJETO: REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

NOMINA MES DE AGOSTO 2024 — **FECHA** 10/09/2024

No.	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	CÉDULA	DEDICACIÓN	SUELDO PROPUESTO	DÍAS	DEVENGADO			DEDUCCIONES				NETO PAGADO	FIRMA
							SUELDO BÁSICO	AUX. TRANSPORTE	TOTAL DEVENG.	BASE LIQ. APORTES	SALUD 4%	PENSIÓN 4%	TOTAL DEDUC.		
1	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	7.164.159	40%	$ 16.900.000	30	$ 6.760.000		$ 6.760.000	$ 6.760.000	270.400	270.400	$ 540.800	$ 6.219.200	
2	ANDERSON MIGUEL SIERRA QUIMBAYO	ESPECIALISTA DE PORYECTO-SIG	1.118.553.861	100%	$ 8.450.000	30	$ 8.450.000		$ 8.450.000	$ 8.450.000	338.000	338.000	$ 676.000	$ 7.774.000	
3	ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ	PROFESIONAL DE PROYECTO	1.116.613.691	100%	$ 6.500.000	30	$ 6.500.000		$ 6.500.000	$ 6.500.000	260.000	260.000	$ 520.000	$ 5.980.000	
4	MARLENY QUINTERO	AUXILIAR	28.358.522	100%	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 1.462.000	$ 1.300.000	52.000	52.000	$ 104.000	$ 1.358.000	
	TOTALES				$ 33.150.000		$ 23.010.000		$ 23.172.000	$ 23.010.000	$ 920.400	$ 920.400	$ 1.840.800	$ 21.331.200	

APROBADO POR:
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

APORTES EMPLEADOR

CONCEPTO	%	VALOR
SALUD	0	$ -
PENSIÓN	12	$ 2.761.200
RIESGOS PROFESIONALES	6,96	$ 1.601.496
SENA	0	$ -
I.C.B.F.	0	$ -
CAJAS DE COMPENSACION	4	$ 920.400
	TOTAL	$5.283.096

ANEXO 3
CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 09 de julio de 2024

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Entrega Hojas de Vida Personal

09
11:00am

Cordial saludo:

Mediante la presente me permito hacer entrega de la hoja de vida del profesional en Ingeniería Civil, la cual no hacían parte de la propuesta en el proceso de selección.

El profesional y requisitos mínimos exigidos se relacionan en el siguiente cuadro.

Profesión	Cant	Cargo	Experiencia General	Experiencia Específica
Ingeniero Civil o Transportes y Vías	1	Profesional de Apoyo	Cuatro (4) años de experiencia contados a partir de la fecha de grado hasta el día del cierre del presente proceso.	Acreditar como mínimo, dos (2) años en el que se haya desempeñado profesional de proyecto en consultorías de estudios de ingeniería de infraestructura de transporte, de los cuales mínimo deberá acredita 1 año como profesional en el área de consultorías de estudios de transito y/o movilidad.

Para su revisión y aprobación.

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 08 de julio de 2024

ALCALDÍA DE AGUAZUL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
10 JUL 2024
RECIBIDO POR:
FOLIOS:

Señores:
OFICINA ASESORA JURIDICA
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Entrega de Garantías de cumplimiento del Contrato de la referencia

Cordial saludo:

Mediante la presente me permito hacer entrega de Garantías de cumplimiento del Contrato de la referencia según minuta de fecha del 04 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 17 de julio de 2024

Señores:
OFICINA ASESORA JURIDICA
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461 - 2024
Objeto: Realizar Actualización del Inventario y Categorización de La Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - Sinc- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio De Transporte.

Asunto: Entrega Actualización Garantías Según Acta de Inicio del Contrato de la referencia.

Cordial saludo:

Mediante la presente me permito hacer entrega de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del Contrato de la referencia, según suscripción de acta de inicio de fecha del 17 de julio de 2024.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 16 de julio de 2024

Doc:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Aguazul
Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización del Inventario y Categorización de La Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - Sinc- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio De Transporte

Asunto: Remisión documentos para pago anticipo

Cordial saludo,

En atención al contrato de consultoría No. 461 de fecha 04 de julio de 2024 de la referencia, en el cual se indica en su CLAUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO, para entrega al contratista a título de anticipo la suma equivalente al cincuenta por ciento (50%), se requiere *previo perfeccionamiento, legalización, suscripción de acta de inicio, plan de inversión del anticipo y soporte de la apertura de la cuenta de ahorros.* Una vez cumplido estos requisitos, me permito remitir a su despacho los documentos correspondientes para el trámite en mención.

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámite pertinente.

Sin otro particular,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
CONTRATISTA

ANEXOS: certificación bancaria – plan de inversión anticipo

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 26 de julio de 2024

Señores:
OFICINA SISBEN
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Solicitud Información

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del contrato de la referencia, me permito solicitar comedidamente a su oficina, una base de datos con información acerca de la población que reside en el área rural del municipio de Aguazul, la cual se encuentre discriminada por cantidad de habitantes en cada una de las veredas. Adicionalmente solicitamos un listado de los presidentes de las juntas de las veredas con nombre, numero de contador y dirección de residencia.

Esto con el fin de que estos datos sean utilizados para el desarrollo de la consultoría.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159CONTRATISTA

Contacto:
E-Mail: mhccingenieria@gmail.com
Cel: 3118205999

Rdo Mitu — R
30/07/2024
Hora 9:46 A —

MANUEL CORREDOR

ALCALDIA DE AGUAZUL
CORRESPONDENCIA
29 JUL 2024
RECIBIDO POR BRAITH BARRETO
HORA 4:57 PM AM ☐ PM ☒
RADICADO No 2400 FOLIOS 1

Aguazul, 29 de julio de 2024

Señores:
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Solicitud Información

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar amablemente, información acerca del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT del municipio de Aguazul, datos editables de tipo cartografía rural, como capas geográficas de división política, base topográfica, jerarquía vial, en archivos shapefile y GeotaBase, adicionalmente de la información documental del PBOT e información de las capas geográficas del inventario de la de vial terciaria vigente del municipio en formato shapefile.

Lo anterior con el fin de dar revisión a los datos existentes del municipio, los cuales servirán como guía para el desarrollo del contrato de la referencia.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159CONTRATISTA

Contacto:
E-Mail: mhccingenieria@gmail.com
Cel: 3118205999

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 31 de julio de 2024

Señores:
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Solicitud Información base de datos

ALCALDIA DE AGUAZUL
CORRESPONDENCIA
31 JUL 2024
RECIBIDO POR Karol Zapata
HORA 11:32 AM ☑ PM ☐
RADICADO No 2426 FOLIOS 1

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar comedidamente a su oficina, una base de datos de los presidentes de junta de las veredas del municipio, la cual contenga nombre completo, numero de contador y dirección de residencia.

Estos datos se utilizaron para convocar a los presidentes a mesas de trabajo en pro de la ejecución del contrato de la referencia.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

Contacto:
E-Mail: mhccingenieria@gmail.com
Cel: 3118205999

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 31 de julio de 2024

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

ALCALDIA DE AGUAZUL
CORRESPONDENCIA
2427
31 JUL 2024
RECIBIDO POR karol zapata
HORA 11:33 AM ☑ PM ☐
RADICADO No FOLIOS 1

Asunto: Solicitud Programación comité técnico

Cordial saludo:

De conformidad con las obligaciones del contrato de la referencia, con supervisión a cargo de la secretaría de Infraestructura, me dirijo respetuosamente a su despacho para solicitar agendamiento de un comité técnico, con el fin de tratar temas de la consultoría y ejecución de actividades.

Agradezco su atención y pronta respuesta

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

Contacto:
E-Mail: mhccingenieria@gmail.com
Cel: 3118205999

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 1 de agosto de 2024

Señores:

DANE

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Solicitud Información

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del contrato de la referencia, me permito solicitar comedidamente a la entidad, una base de datos con información acerca de la población que reside en el área rural del municipio de Aguazul, la cual se encuentre discriminada por cantidad de habitantes por veredas.

Esto con el fin de que estos datos sean utilizados para el desarrollo de la consultoría.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159CONTRATISTA

Contacto:
E-Mail: mhccingenieria@gmail.com
Cel: 3118205999

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 9 de agosto de 2024

Señores:
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

ALCALDIA DE AGUAZUL
CORRESPONDENCIA
09 AGO 2024
RECIBIDO POR BRIYITH BARRETO
HORA 2:38 PM AM ☐ PM ☒
RADICADO No 2512 FOLIOS 1

Asunto: Solicitud Programación comité técnico OAP

Cordial saludo:

De conformidad con las obligaciones del contrato de la referencia, me dirijo respetuosamente a su despacho para solicitar agendamiento de un comité técnico en compañía de la supervisión a cargo de la secretaría de infraestructura, con el fin de tratar temas acerca de limites municipales, división política, entre otros, que servirán como base en la ejecución de actividades y toma de decisiones en el desarrollo del contrato.

Agradezco su atención y pronta respuesta

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

Contacto:
E-Mail: mhccingenieria@gmail.com
Cel: 3118205999

MANUEL CORREDOR

Aguazul, 22 de agosto de 2024

Doc:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Aguazul

Referencia: Contrato No 461-2024
Objeto: Realizar Actualización Del Inventario Y Categorización De La Red Vial Terciaria A Cargo Del Municipio De Aguazul, Departamento De Casanare, Para El Informe Al Sistema Integral Nacional De Información De Carreteras - SINC- En Cumplimiento De La Normatividad Vigente Del Ministerio De Transporte.

Asunto: Entrega Informe Mensual de Actividades No 1

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del contrato de la referencia, me permito hacer entrega del informe mensual No 1 de actividades ejecutadas durante el periodo comprendido desde el 17 de julio al 16 de agosto de 2024; el cual contiene el avance de actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas realizadas por la consultoría.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Atentamente,

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No. 7.164.159
CONTRATISTA

Gmail **MANUEL CORREDOR <mhccingenieria@gmail.com>**

ENTREGA INFORME MENSUAL No 1 DE ACTIVIDADES CONTRATO CONSULTORÍA No 461/2024

2 mensajes

MANUEL CORREDOR <mhccingenieria@gmail.com> 21 de agosto de 2024, 20:27
Para: obraspublicas aguazul-casanare <obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co>

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito hacer entrega del informe mensual No de actividades del contrato de consultoría No 461/2024, para su revisión y aprobación pertinente.

Atentamente,

Manuel Corredor Castallanos
Consultor

2 adjuntos

12.Entrega Informe Mensual 1.pdf
57K

Informe Menual No 1 -CTO 461.pdf
5523K

Alcaldía de Aguazul

150.34.19.____

Aguazul, 17 de julio de 2024

Ingeniero:
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
Diagonal 23C No. 16A-66, Barrio centro
Yopal
E-mail: mrmagu57@gmail.com

Recibo: 17/07/2024

Ref: contrato de consultoría No. 461-2024
Asunto: Aprobación de profesional de consultoría

Cordial saludo,

En a tención a la información documental radicada ante la secretaría de infraestructura mediante oficio de fecha 9 de julio de 2024, y de acuerdo con el documento pliego de condiciones, el anexo técnico y sus adendas del concurso deméritos No. MA-SI-CMA-003-2024, respetuosamente la secretaría de infraestructura se permite informarle que, una vez verificada la información correspondiente a la acreditación de experiencia y formación académica del profesional de proyecto de consultoría, esta dependencia emite concepto favorable a la información suministrada.

Sin otro particular,

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Supervisor
Secretario de Infraestructura

Proyectó:
Edgar E. Leguizamón
Profesional de apoyo

DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20241510158341

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20241510158341
Fecha: jueves 01 de agosto de 2024

Bogotá D.C.

-164-

Señor
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
mhccingenieria@gmail.com

Asunto: Solicitud de información

Cordial Saludo,

El **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE** es el encargado de Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental. Es así, que, para facilitar el acceso a la información pública, el DANE tiene a su disposición el portal web www.dane.gov.co

Contamos con información del **Censo Nacional de población y vivienda 2018 (CNPV 2018)**, el cual consistió en contar y caracterizar a las personas residentes en Colombia, así como las viviendas y los hogares del territorio nacional. Información que podrá encontrar en la ruta: Estadísticas por tema / Demografía y población / Censo de población y vivienda 2018.

Enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

Para el caso de su consulta, contamos con el cuadro personas demográfico - CNPV2018 el cual podrá descargar y filtrar por el departamento y municipio de su interés, en el caso de su consulta el municipio de Aguazul, en el cuadro denominado 3PM, podrá visualizar población censada, por sexo y áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso), según municipios y edades simples.

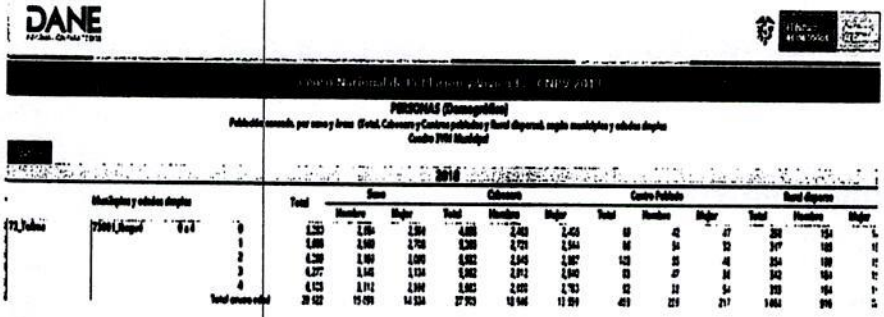
Información que se encuentra en la ruta: Estadísticas por tema / Demografía y población / Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 / Enlaces destacados / Cuadro personas demográfico – CNPV 2018.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20241510158341

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20241510158341
Fecha: Jueves 01 de agosto de 2024

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS 2/3



Enlace cuadro personas demográfico – CNPV2018:
https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/PERSONAS_DEMOGRAFICO_Cuadros_CNPV_2018.xlsx

De acuerdo a su consulta sobre la población del municipio de Aguazul; tiene a su disposición las Proyecciones de población, que están calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018. Las proyecciones de población se pueden definir como una estimación objetiva sobre la evolución de la población, con base en un análisis detallado del pasado reciente de los componentes que producen cambios en ésta como la fecundidad, la mortalidad y la migración. En el enlace que le adjunto a continuación puede disponer de esta información:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Enlace serie municipal de población por área, para el periodo 2020-2035:
https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx

Enlace serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035:
https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/DCD-area-sexo-edad-proypoblacion-Mun-2020-2035-ActPostCOVID-19.xlsx

Esperamos que esta información sea de utilidad, quedamos a su entera disposición en caso de requerir información adicional.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321
Teléfono (601) 5978300
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

Gmail

MANUEL CORREDOR <mhccingenieria@gmail.com>

RADICADO 20241510158341

1 mensaje

Salidas Contacto <salidas_contacto@dane.gov.co> 1 de agosto de 2024, 16:59
Para: "mhccingenieria@gmail.com" <mhccingenieria@gmail.com>
Cc: Gloria Ines Moreno Bohorquez <gimorenob@dane.gov.co>, Diego Munoz Pretel <dmunozp@dane.gov.co>

Estimado ciudadano:

Reciba un cordial saludo por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, adjunto enviamos Radicado No. 20241510158341

Por favor confirmar el recibido de este correo.

Aviso Importante:
Este correo es exclusivo para envío de respuesta de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta, debe ser remitida a la cuenta de correo contacto@dane.gov.co

Cordialmente,

DANE

Buzón correspondencia oficial de salida
GIT GESTIÓN DOCUMENTAL
salidas_contacto@dane.gov.co
GIT Administrativa/Gestión Documental
Tel: 597 8300
Bogotá D.C, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization

will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

20241510158341.pdf
306K

DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20241510158341

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20241510158341**
Fecha: **jueves 01 de agosto de 2024**

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS 3/3

Por favor califíquenos escaneando desde su dispositivo móvil el siguiente código QR:

O a través del siguiente enlace:

RESPONDER ENCUESTA

Su opinión contribuye a la mejora continua de nuestro servicio.

Atentamente,

BUITRAGO HOYOS FABIO

Firmado digitalmente por BUITRAGO HOYOS FABIO

FABIO BUITRAGO HOYOS
Coordinador GIT Información y Servicio al Ciudadano
Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE)
Bogotá D.C. – Colombia

Antecedente: 20243130169342
Proyectó: DMUNOZP / GIT Información y Servicio al Ciudadano

Alcaldía de Aguazul

101.11.03.345
Aguazul, 31 de julio de 2024.

ALCALDÍA DE AGUAZUL
COMUNICADO DE SALIDA
FECHA: 2024-08-01 17:44
RAD: TRD:101.30.01-1956
ASUNTO: RESPUESTA
ORIGEN: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - JULIAN SANTIAGO GUTIERREZ HERNANDEZ
DESTINO: MANUEL CORREDOR - INGENIERO CONSTRUCTOR Y

Señor
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C No. 7.164.159

Asunto: Entrega información solicitada mediante comunicado. 2400 de fecha 30 de julio de 2024.

Cordial saludo.

Con respecto al comunicado del asunto, la oficina Asesora de planeación se permite atender su solicitud teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El PBOT es adoptado por el Concejo Municipal, mediante acuerdo 028 del 31 de agosto de 2022 "Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del municipio de Aguazul Casanare en el Departamento de Casanare".

Por lo tanto, la OAP le remite a continuación el enlace que le permitirá acceder a carpeta que contiene el PBOT - Acuerdo 028 del 31 de agosto de 2022 "Por el cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del municipio de Aguazul Casanare en el Departamento de Casanare" y sus respectivos anexos en correspondencia a los definidos en el artículo 1 del PBOT, así como de los mapas de gestión del riesgo.

Enlace de descarga: *https://www.aguazul-casanare.gov.co/planes/proyecto-de-formulacion-del-plan-basico-de-ordenamiento?fbclid=IwZXh0bnNhZW0CMTAAAR331TE5l4c2cGw82De31NP75v6e8DdAVoRrNnd_FCZS7hakmzNhscoSCkQ_aem_ZmFrZWR1bW15MTZleXRlcw*

Sin otro particular,

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: LAURA NATHALY LOPEZ TORRES.
Profesional Contratada OAP 355 de 2024

Gmail

MANUEL CORREDOR <mhccingenieria@gmail.com>

RESPUESTA

1 mensaje

contactenos@aguazul-casanare.gov.co <contactenos@aguazul-casanare.gov.co> 1 de agosto de 2024, 17:44
Para: mhccingenieria@gmail.com

Comunicación de servicio

Finalización de proceso de respuesta

Señor (a) usuario (a): MANUEL CORREDOR - INGENIERO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

Se ha completado el proceso de respuesta con los siguientes datos:

Asunto: RESPUESTA
Radicado de entrada: 2400
Radicado de respuesta: TRD:101.30.01-1958

Con el fin de garantizar la autenticidad del documento, se ha generado un código de encriptación que lo indentifica como único. Con esto, es posible comprobar si el archivo original ha sufrido algún cambio no deseado.

b91c85608d47512b09b5513c867106
8a4293d07da56a50c1acd954e9cc9794dd

AGUAZUL
CASANARE

unsubscribe

45dbac25-c073-4128-9887-ce086b166f1c.pdf
339K

Alcaldía de Aguazul

101.11.03.346

Aguazul, 01 de agosto de 2024.

ALCALDÍA DE AGUAZUL
COMUNICADO DE SALIDA
FECHA: 2024-08-06 10:44
RAD: TRD-10121-1966
ASUNTO: RESPUESTA
ORIGEN: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - JULIAN SANTIAGO GUTIERREZ HERNANDEZ
DESTINO: MANUEL CORREDOR - INGENIERO CONSTRUCTOR Y

Señor:
MANUEL HUMBERTO CORREDOR.
C.C No. 7.164.159
mhccingenieria@gmail.com
La ciudad.

Asunto: Entrega de base de datos solicitada mediante comunicado 2426 de fecha 31 de julio de 2024.

Atento saludo,

La Oficina Asesora de Planeación, se permite dar respuesta a la solicitud, remitiendo la información correspondiente al solicitante del contrato N° 461-2024 que tiene como objeto: "REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL. DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS – SINC – EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. Dicha base de datos se utilizará para convocar a los presidentes a mesas de trabajo en pro de la ejecución del contrato mencionado.

A continuación se relaciona la información del solicitante:

ITEM	VEREDA	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	AGUALINDA	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA LOBO	3203289159	[illegible]
2	ALTAMIRA	ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA	3103129960	[illegible]
3	ALTO LINDO	ISMAEL SUAREZ LANCHEROS	3170211621 3228390421	[illegible]
4	ATALAYAS	JOSE ALBERTO ACOSTA MENDOZA	3106986661	[illegible]
5	BELLAVISTA	OLIVERIO LEMUS RODRIGUEZ	3103348485	[illegible]
6	CACHIZA	WILSON MONTEALEGRE MOGOLLON	3106799846	[illegible]
7	CERRITO	TRINIDAD LOPEZ CARDENAS	3204302410	[illegible]
8	CUARTO UNETE	HERMES ULLOA GALVIS	3116074175	[illegible]
9	CUNAMA	MARIA YURLEY AYALA LOPEZ	3166032046	[illegible]
10	CUPIAGUA	ANA ZULEIMA OVALLE	3182623034	[illegible]
11	EL GUINEO	LUYINET ACOSTA FONSECA	3017466443	[illegible]
12	EL PARAISO	RAMON RICARDO ABELLA VARGAS	3133469132	[illegible]
13	EL RINCON DEL BUBUY	ROSENDO ALQUICHIDEZ BOHORQUEZ	3114607008	[illegible]

Gmail

MANUEL CORREDOR <mhccingenieria@gmail.com>

Respuesta solicitud

1 mensaje

sisben sisben <sisben@aguazul-casanare.gov.co>
Para: mhccingenieria@gmail.com

8 de agosto de 2024, 15:34

Buen dia

Anexo respuesta a su solicitud

--
Cordialmente,

YEISLER PEDRAZA MESA
Oficina SISBEN
Técnico Administrativo
Cra. 14 No 12-47 Barrio Las Ferias.
Código postal: 856010
(608)6345995
Aguazul | Casanare | Colombia

2 adjuntos

101.40.235.pdf
584K

Cuantificación de la población rural a junio 2024.xlsx
74K

Gmail

MANUEL CORREDOR <mhccingenieria@gmail.com>

RESPUESTA

1 mensaje

contactenos@aguazul-casanare.gov.co <contactenos@aguazul-casanare.gov.co> 2 de agosto de 2024, 10:44
Para: mhccingenieria@gmail.com

Comunicación de servicio

Finalización de proceso de respuesta

Señor (a) usuario (a): MANUEL CORREDOR - INGENIERO CONSTRUCTOR Y CONSULTOR MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

Se ha completado el proceso de respuesta con los siguientes datos:

Asunto: RESPUESTA
Radicado de entrada: 2426
Radicado de respuesta: TRD:101.21-1968

Con el fin de garantizar la autenticidad del documento, se ha generado un código de encriptación que lo indentifica como único. Con esto, es posible comprobar si el archivo original ha sufrido algún cambio no deseado.

cbe828597ea37b12c5c8be167e6c55
15bb273c8a8b71919072ad169ccd028255

AGUAZUL CASANARE

unsubscribe

8a0b3022-e80d-4fcf-9f56-406545d5e0a8.pdf
1251K

Alcaldía de Aguazul

101.40.235

Aguazul, 08 de agosto de 2024

Señor:
Manuel Humberto Corredor Castellanos
Correo: mhccingenieria@gmail.com
Teléfono: 3118205999

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud de asunto "Solicitud de información" de fecha 26 de julio de 2024, radicada en la oficina de Sisbén Municipal el día 30 de julio de 2024, Me permito indicar:

- Con respecto a listado de presidentes de junta de las veredas, no se cuenta con dicha información.
- En lo referente a la base de datos con información de la población que reside en el área rural del municipio de aguazul, me permito anexa al presente, archivo Excel "Cuantificación de la población rural a junio 2024" donde encontrara una cuantificación de la población que cuenta con SISBENIV de la siguiente forma; hoja 1 "Rural Grupo Etario", hoja 2 "Rural grupos-victima" en el área rural del municipio de aguazul Casanare acorte de junio 2024 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YEISLER PEDRAZA MESA
Técnico Administrativo Sisbén

Proyecto: Yeisler Pedraza Mesa
Técnico Administrativo

Anexo:
archivo Excel "Cuantificación de la población rural a junio 2024" (1) Archivo, dos (2) hojas

ANEXO 4
SOPORTES INVERSIÓN ANTICIPO

PAGOS DE NOMINA Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES

MANUEL CORREDOR

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

OBJETO: REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

NOMINA MES DE JULIO 2024 — **FECHA** 8/08/2024

No.	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	CÉDULA	DEDICACIÓN	SUELDO PROPUESTO	DÍAS	DEVENGADO			DEDUCCIONES				NETO PAGADO	FIRMA
							SUELDO BÁSICO	AUX. TRANSPORTE	TOTAL DEVENG.	BASE LIQ. APORTES	SALUD 4%	PENSION 4%	TOTAL DEDUC.		
1	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	7.164.159	40%	$ 16.900.000	14	$ 3.154.667		$ 3.154.667	$ 3.154.667	126.190	126.190	$ 252.380	$ 2.902.290	
2	ANDERSON MIGUEL SIERRA CUMBAYO	ESPECIALISTA DE PORYECTO-SIG	1.118.553.861	100%	$ 8.450.000	14	$ 3.943.333		$ 3.943.333	$ 3.943.333	157.730	157.730	$ 315.460	$ 3.627.870	
3	ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ	PROFESIONAL DE PROYECTO	1.116.613.691	100%	$ 6.500.000	14	$ 3.033.333		$ 3.033.333	$ 3.033.333	121.330	121.330	$ 242.660	$ 2.790.670	
4	MARLENY QUINTERO	AUXILIAR	28.358.522	100%	$ 1.300.000	14	$ 606.667	$ 75.600	$ 682.267	$ 606.667	24.270	24.270	$ 48.540	$ 633.730	
	TOTALES				$ 33.150.000		$ 10.738.000		$ 10.813.600	$ 10.738.000	$ 429.520	$ 429.520	$ 859.040	$ 9.954.560	

APORTES EMPLEADOR

CONCEPTO	%	VALOR
SALUD	0	$ -
PENSIÓN	12	$ 1.288.560
RIESGOS PROFESIONALES	6,96	$ 747.365
SENA	0	$ -
I.C.B.F.	0	$ -
CAJAS DE COMPENSACIÓN	4	$ 429.520
	TOTAL	$2.465.445

APROBADO POR:
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

aportes en línea

Planilla Resumen

99

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 7164159	1	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANUEL CORREDOR	CARRERA 23 N 20-65	YOPAL-CASANARE	6333453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	833228639	9470657309	E	2024/08/15	2024/08/09	BANCOLOMBIA		$1,829,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MANUEL CORREDOR (1 Afiliados)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000
1	CC	28358522	QUINTERO MARLENY X	25-14	14	$606,667	$97,100	EPSC25	14	$606,667	$24,300	CCF69	14	$606,667	$24,300	14-23	14	$606,667	6.960%	$42,300	14	$0	$0	SI	$188,000
Total Afiliados(1)						$606,667	$97,100			$606,667	$24,300			$606,667	$24,300			$606,667		$42,300		$0	$0		$188,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$97,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$24,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,300
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$24,300
TOTAL				1	$188,000

2024/08/21 08:12 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 7164159	1	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANUEL CORREDOR	CARRERA 23 N 20-65	YOPAL-CASANARE	6333453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9472917208	9472917208	E	2024/08/15	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA		$4,475,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MANUEL CORREDOR (2 Afiliados)						$8,796,668	$1,407,600			$8,796,668	$352,000			$8,796,668	$352,000			$8,796,668		$612,300		$0	$0		$2,723,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)						$8,796,668	$1,407,600			$8,796,668	$352,000			$8,796,668	$352,000			$8,796,668		$612,300		$0	$0		$2,723,900
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)						$8,796,668	$1,407,600			$8,796,668	$352,000			$8,796,668	$352,000			$8,796,668		$612,300		$0	$0		$2,723,900
1	CC	1116613691	CRISTANCHO SUAREZ ELIANA LICETH X	23030 1	28	$4,853,334	$776,600	EPS005	28	$4,853,334	$194,200	CCF69	28	$4,853,334	$194,200	14-23	28	$4,853,334	6.960%	$337,800	28	$0	$0	Si	$1,502,800
2	CC	1118553861	SIERRA QUIMBAYO ANDERSON MIGUEL X	23100 1	14	$3,943,334	$631,000	EPS037	14	$3,943,334	$157,800	CCF69	14	$3,943,334	$157,800	14-23	14	$3,943,334	6.960%	$274,500	14	$0	$0	Si	$1,221,100
Total		**Afiliados(2)**				$8,796,668	$1,407,600			$8,796,668	$352,000			$8,796,668	$352,000			$8,796,668		$612,300		$0	$0		$2,723,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,407,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$631,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$776,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$612,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$612,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$352,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$352,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$352,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$157,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$194,200
TOTAL				2	$2,723,900

2024/09/19 04:39 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000172	9470656416	I	2024/08/15	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	0	$1,736,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700
1	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	25-14	30	$5,783,987	$983,500	EPS005	30	$5,783,987	$723,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,783,987	0.522%	$30,200	0	$0	$0	No	$1,736,700
Total Afiliados(1)						$5,783,987	$983,500			$5,783,987	$723,000			$0	$0			$5,783,987		$30,200		$0	$0		$1,736,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	1000000172	9470656416	I	2024/08/15	2024/07/29	BANCO DE BOGOTA	0	$1,736,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$983,500	$0	$0	$983,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$983,500	$0	$0	$983,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,200	$0	$0	$30,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$30,200	$0	$0	$30,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$723,000	$0	$0	$723,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$723,000	$0	$0	$723,000
TOTAL				1	$1,736,700	$0	$0	$1,736,700

2024/07/30 04:17 PM

MANUEL CORREDOR

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

OBJETO: REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL INFORME AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE

NOMINA MES DE AGOSTO 2024 — **FECHA** 10/09/2024

No.	NOMBRE EMPLEADO	CARGO	CÉDULA	DEDICACIÓN	SUELDO PROPUESTO	DÍAS	DEVENGADO			DEDUCCIONES				NETO PAGADO	FIRMA
							SUELDO BÁSICO	AUX. TRANSPORTE	TOTAL DEVENG.	BASE LIQ. APORTES	SALUD 4%	PENSIÓN 4%	TOTAL DEDUC.		
1	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	7.164.159	40%	$ 16.900.000	30	$ 6.760.000		$ 6.760.000	$ 6.760.000	270.400	270.400	$ 540.800	$ 6.219.200	
2	ANDERSON MIGUEL SIERRA QUIMBAYO	ESPECIALISTA DE PORYECTO-SIG	1.118.553.861	100%	$ 8.450.000	30	$ 8.450.000		$ 8.450.000	$ 8.450.000	338.000	338.000	$ 676.000	$ 7.774.000	
3	ELIANA LICETH CRISTANCHO SUAREZ	PROFESIONAL DE PROYECTO	1.116.613.891	100%	$ 6.500.000	30	$ 6.500.000		$ 6.500.000	$ 6.500.000	260.000	260.000	$ 520.000	$ 5.980.000	
4	MARLENY QUINTERO	AUXILIAR	28.358.522	100%	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	$ 162.000	$ 1.462.000	$ 1.300.000	52.000	52.000	$ 104.000	$ 1.358.000	
	TOTALES				$ 33.150.000		$ 23.010.000		$ 23.172.000	$ 23.010.000	$ 920.400	$ 920.400	$ 1.840.800	$ 21.331.200	

APORTES EMPLEADOR

CONCEPTO	%	VALOR
SALUD	0	$ -
PENSIÓN	12	$ 2.761.200
RIESGOS PROFESIONALES	6,96	$ 1.601.496
SENA	0	$ -
I.C.B.F.	0	$ -
CAJAS DE COMPENSACION	4	$ 920.400
	TOTAL	$5.283.096

APROBADO POR:
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 7164159	1	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MANUEL CORREDOR	CARRERA 23 N 20-65	YOPAL-CASANARE	6333453	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9472917518	9472917518	E	2024/09/13	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA		$8,729,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MANUEL CORREDOR (3 Afiliados)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700
1	CC 1116613691	CRISTANCHO SUAREZ ELIANA LICETH		23030 1	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF69	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	6.960%	$452,400	30	$0	$0	SI	$2,077,400
2	CC 28358522	QUINTERO MARLENY		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
3	CC 1118553861	SIERRA QUIMBAYO ANDERSON MIGUEL		23100 1	30	$8,450,000	$1,436,600	EPS037	30	$8,450,000	$338,000	CCF69	30	$8,450,000	$338,000	14-23	30	$8,450,000	6.960%	$588,200	30	$0	$0	SI	$2,700,800
Total Afiliados(3)						$16,250,000	$2,749,600			$16,250,000	$650,000			$16,250,000	$650,000			$16,250,000		$1,131,100		$0	$0		$5,180,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,749,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,436,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$1,105,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,131,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$1,131,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$650,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$650,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$650,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$338,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000
TOTAL				3	$5,180,700

2024/09/19 04:39 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

104

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9472918131	9472918131	N	2024/09/13	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA	5	$376,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100
Centro de Trabajo: CONSULTORIAS AG (1 Afiliados)							$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)							$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100
1	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	A ○	25-14	30	($5,783,987)	($983,500)	EPS005	30	($5,783,987)	($723,000)	CCF69	30	($5,783,987)	($115,700)	14-23	30	($5,783,987)	6.960%	($402,600)	30	$0	$0	No	($2,224,800)
2	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	C X	25-14	30	$6,760,000	$1,149,200	EPS005	30	$6,760,000	$845,000	CCF69	30	$6,760,000	$135,200	14-23	30	$6,760,000	6.960%	$470,500	30	$0	$0	No	$2,599,900
Total Afiliados(1)							$976,013	$165,700			$976,013	$122,000			$976,013	$19,500			$976,013		$67,900		$0	$0		$375,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9472918131	9472918131	N	2024/09/13	2024/09/18	BANCO DE BOGOTA	5	$376,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$165,700	$800	$0	$166,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$165,700	$800	$0	$166,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,900	$300	$0	$68,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$67,900	$300	$0	$68,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,500	$100	$0	$19,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$19,500	$100	$0	$19,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$122,000	$500	$0	$122,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$122,000	$500	$0	$122,500
TOTAL				**1**	**$375,100**	**$1,700**	**$0**	**$376,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	950182208	9473479445	N	2024/08/15	2024/10/01	BANCOLOMBIA	47	$505,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$5,783,987	$115,700			$0		$372,400		$0	$0		$488,100	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$5,783,987	$115,700			$0		$372,400		$0	$0		$488,100	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$5,783,987	$115,700			$0		$372,400		$0	$0		$488,100	
1	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO									A				D					25-14	30	($5,783,987)	($983,500)	EPS005	30	($5,783,987)	($723,000)	CCF69	0	$0	$0	14-23	30	($5,783,987)	0.522%	($30,200)	0	$0	$0	No	($1,736,700)
2	CC	7164159	CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO									C									25-14	30	$5,783,987	$983,500	EPS005	30	$5,783,987	$723,000	CCF69	30	$5,783,987	$115,700	14-23	30	$5,783,987	6.960%	$402,600	30	$0	$0	No	$2,224,800
Total			**Afiliados(1)**																			$0	$0			$0	$0			$5,783,987	$115,700			$0		$372,400		$0	$0		$488,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7164159		CORREDOR CASTELLANOS MANUEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 N° 27 - 68	YOPAL-CASANARE	6330730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	950182208	9473479445	N	2024/08/15	2024/10/01	BANCOLOMBIA	47	$505,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$372,400	$12,900	$0	$385,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$372,400	$12,900	$0	$385,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$115,700	$4,100	$0	$119,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$115,700	$4,100	$0	$119,800
TOTAL				1	$488,100	$17,000	$0	$505,100

ALQUILER DE PC DE ALTO RENDIMIENTO

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7164.159-1

CONTRATO DE ALQUILER EQUIPO COMPUTO

CONTRATISTA:	**AUDICAL LTDA** **R/L ARNULFO ARNEDO VARELA**
NIT	**900.267.051-7**
OBJETO:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA A ALQUILAR DOS (2) EQUIPOS DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR 4C, 3.4GHZ, 1600MHZ, 12MB; DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE 256 GB O SUPERIOR; LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA MICROSD, SD; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BITS; MONITOR DE 24.**
VALOR:	**CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.331.600,00)**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**

Entre los suscritos a saber AUDICAL LTDA con NIT 900.267.051-7 representada legalmente por ARNULFO ARNEDO VARELA con cedula de ciudanía No 16.671.198 quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No 7.164.159, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO se ha celebrado el contrato de alquilar de dos (2) equipos de cómputo, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**. El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler dos (2) equipos de cómputo de alto rendimiento, con las siguientes características: procesador 4C, 3.4GHZ, 1600MHZ, 12MB; disco de estado sólido de 256 GB o superior; lector de tarjetas de memoria MICROSD, SD; sistema operativo Windows 10 PRO 64 BITS monitor de 24; que incluye costos de mantenimiento que garanticen su adecuado funcionamiento y disponibilidad. **SEGUNDA**. Los equipos se deben entregar instalados, configurados y en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente. **TERCERA. PLAZO**: Será en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del presente contrato. **VALOR**: El arrendamiento de los equipos PC descrito en el numeral anterior será por un valor total de CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.331.600,00) se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con el valor unitario de $ $ (541.450,00) por cómputo y de acuerdo con la cantidad de equipos de cómputo efectivamente instalados y recibidos a satisfacción durante el periodo **CUARTA**. DESTINACIÓN: Los equipos PC son para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría N° 461/2024 cuyo objeto es "*Realizar Actualización del Inventario Y Categorización de la Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio de Transporte*" celebrado con el municipio de Aguazul; de tal manera que, el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. **QUINTA**. El Arrendador se constituye como depositario y por ende custodio de los equipos de cómputo, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al Arrendador. **SEXTA**. DEVOLUCIÓN: Al finalizar el término del contrato, el Arrendatario deberá devolver los equipos PC en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural. **SÉPTIMA** RESPONSABILIDADES DEL ARRENDATARIO, mientras esté en poder del Arrendatario los equipos, éste será responsable de: a) Por cualquier daño causado durante el tiempo que esté en poder del Arrendatario. **OCTAVA:** CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente contrato termina

por alguna o algunas de las siguientes causales: a) Por mutuo acuerdo entre las partes; b) Por cumplimiento del objeto contractual; c) Por incumplimiento de las obligaciones del contrato; d) Por vencimiento del plazo; e) Por las demás causas establecidas por la ley **NOVENA.** EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD LABORAL. El presente contrato no genera relación o vínculo laboral alguno entre MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS y el ARRENDADOR, y por tanto no tendrá derecho a ninguna contraprestación distinta a la expresamente descrita en la cláusula tercera del presente contrato. **DÉCIMA.** El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al Arrendador a declarar nulo éste contrato de arrendamiento.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los veintisiete (17) días del mes de julio del año 2024, en la ciudad de Aguazul.

Contratista

AUDICAL LTDA
R/L ARNULFO ARNEDO VARELA
C.C. 16.671.198 de Cali

Contratante

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No 7.164.159

108

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141021917924

(415)7707212489984(8020) 000014102191792 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 0 5 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUDICAL LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 20 65 BRR EL GAVAN

42. Correo electrónico audicalltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 0 5 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 2 1 3	8 5 5 9	2 0 0 9 0 2 1 3		4 6 6 4	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 18 / 16 : 24 : 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ CORDERO BLANCA CECILIA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.671.198**

ARNEDO VARELA

APELLIDOS

ARNULFO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1962**

TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

25-SEP-1980 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00166156-M-0016671198-20090804 0014421937A 1 1790104614

Audical Ltda.
Servicios con calidad total
Nit. 900.267.051-7

Aguazul, 19 de agosto de 2024

CUENTA DE COBRO

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

DEBE A:

AUDICAL LTDA
NIT N° 900.267.051-7

La suma de:$ 1.082.900

Son: un millón ochenta y dos mil novecientos pesos.

Por concepto de:

Un mes de alquiler de dos (2) equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría No 461/2024 cuyo objeto es "Realizar Actualización del Inventario Y Categorización de la Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio de Transporte", desde el 17 de julio hasta el 16 de agosto del año 2024.

ARNULFO ARNEDO VARELA
R/L AUDICAL LTDA
CC N° 16.671.198 de Cali

Factura - iSiigo

AUDICAL LTDA
NIT 900.267.051-7
CARRERA 23 20 65
Tel: (038) 3118205999
Yopal - Colombia
facturacionaudicalltda@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 3

Señores	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	7.164.159-1	**Teléfono**	(000) 3118205999 - Ext. 000	**Generación**	21/08/2024, 16:12
Dirección	DIG 23 C 16 66	**Ciudad**	Aguazul - Colombia	**Expedición**	21/08/2024, 17:27
				Vencimiento	21/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquier de dos [2) pc de alto rendimiento CON MÍNIMO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR 4C, 3 4GHZ, 1600MHZ, 12MB: DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE 256 GE O SUPERIOR: LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA MICROSD, SD· SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BITS; MONITOR DE 24, para el desamolo de los actividades contempladas en el marco del contrato de consultora N° 461-2024	1.00	910,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ochenta y dos mil novecientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 1,082,900.00

Total Bruto	910,000.00
IVA 19%	172,900.00
Total a Pagar	1,082,900.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041714972 aprobado en 20221221 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 19% IVA

CUFE: 18764e62a0341004f0e05ecc212d959e32115e53034d9798ab9930118d9eb0069620 9aa05cc20841 6af9859 20cc2c4c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS **NIT 7.164.159-1**	**COMPROBANTE DE EGRESO** No. **1**
CIUDAD Y FECHA:	YOPAL 21 de agosto de 2024	$ 1.082.900,00
PAGADO A:	AUDICAL LTDA R/L ARNULFO ARNEDO VARELA	
POR CONCEPTO DE:	Pago de alquiler de dos (2) equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría No 461/2024 cuyo objeto es "Realizar Actualización del Inventario Y Categorización de la Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio de Transporte", desde el 17 de julio hasta el 16 de agosto del año 2024.	
LA SUMA DE:	UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°		BANCO	
Valor		1.082.900,00	SUCURSAL		EFECTIVO	☑
RETENCION			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
IVA						
ANTICIPOS						
TOTALES		1.082.900,00				
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO				
Eliana Cristancho	Manuel Corredor	Blanca Suarez	C.C / NIT	C C 16.671.198 de Cali		

112

ALQUILER DE EQUIPO COLECTOR DE DATOS GIS

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7164.159-1

CONTRATO DE ALQUILER EQUIPOS COLECYOR DE DATOS GIS

CONTRATISTA:	**AUDICAL LTDA** **R/L ARNULFO ARNEDO VARELA**
NIT	**900.267.051-7**
OBJETO:	**ALQUILER DE EQUIPO COLECTOR DE DATOS GIS DE ALTA PRECISIÓN CON POSICIONAMIENTO PRECISO DE GNSS (GPS + GLONASS O GPS + BEIDOU) Y POS-PROCESAMIENTO, RECEPTOR CON PROCESADOR DE CUATRO NÚCLEOS A 1,2GHZ, MEMORIA DE 16GB, BATERÍA 4800 MAH, ANTENA DE 72 CANALES Y CONEXIÓN WIFI 4G**
VALOR:	**SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 7.911.120,00)**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**

Entre los suscritos a saber AUDICAL LTDA con NIT 900.267.051-7 representada legalmente por ARNULFO ARNEDO VARELA con cedula de ciudanía No 16.671.198 quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS identificado cedula de ciudadanía No 7.164.159, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO se ha celebrado el contrato de alquiler de equipos tipo cámara de video, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler mensual dos (2) equipos colectores de datos GIS de alta precisión, incluye costos de mantenimiento que garanticen su adecuado funcionamiento y disponibilidad. **SEGUNDA.** Los equipos se deben entregar configurados y en perfecto estado de funcionamiento interno y externo. **TERCERA. PLAZO**: Será en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del presente contrato. **VALOR**: El arrendamiento de los equipos colectores de datos descrito en el numeral anterior será por un valor total de SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($ 7.911.120,00) se pagará en mensualidades vencidas de conformidad con el valor unitario de cada equipo GIS de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 988.890,00) y de acuerdo con la cantidad de los equipos recibidos a satisfacción durante el periodo **CUARTA.** DESTINACIÓN: Los equipos TIPO COLECTOR DE DATOS GIS son para el desarrollo de las actividades descritas en el contrato de consultoría N° 461/2024 cuyo objeto es "*Realizar Actualización del Inventario Y Categorización de la Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio de Transporte*"; de tal manera que, el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. **QUINTA.** El Arrendador se constituye como depositario y por ende custodio de los quipos objeto del presente contrato asumiendo las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al Arrendador. **SEXTA.** DEVOLUCIÓN: Al finalizar el término del contrato, el Arrendatario deberá devolver los equipos en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural. **SÉPTIMA** RESPONSABILIDADES DEL ARRENDATARIO, mientras esté en poder del Arrendatario los equipos, éste será responsable de: a) Por cualquier daño causado durante el tiempo que esté en poder del Arrendatario. **OCTAVA:** CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente contrato termina por alguna o algunas de las siguientes causales: a) Por mutuo acuerdo entre las partes; b) Por cumplimiento del objeto contractual; c) Por incumplimiento de las obligaciones del contrato; d) Por vencimiento del plazo; e) Por las demás causas establecidas por la ley **NOVENA.** EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD LABORAL. El presente contrato no genera relación

o vínculo laboral alguno entre MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS y el ARRENDADOR, y por tanto no tendrá derecho a ninguna contraprestación distinta a la expresamente descrita en la cláusula tercera del presente contrato. **DÉCIMA.** El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al Arrendador a declarar nulo éste contrato de arrendamiento.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2024, en la ciudad de Aguazul.

Arrendador

AUDICAL LTDA
R/L ARNULFO ARNEDO VARELA
C.C. 16.671.198 de Cali

Arrendatario

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
C.C. No 7.164.159

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141021917924

(415)7707212489984(8020) 000014102191792 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 0 5 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUDICAL LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 20 65 BRR EL GAVAN

42. Correo electrónico audicalltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3 1 1 8 2 0 5 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 2 1 3	8 5 5 9	2 0 0 9 0 2 1 3	4 6 6 4	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 04 - 18 / 16 : 24: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre SUAREZ CORDERO BLANCA CECILIA
985 Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-05-2024 09:48:40AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.671.198
ARNEDO VARELA

APELLIDOS
ARNULFO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1962

TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

25-SEP-1980 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00166156-M-0016671198-20090804 0014421937A 1 1790104614

Audical Ltda.
Servicios con calidad total
Nit. 900.267.051-7

Aguazul, 19 de agosto de 2024

CUENTA DE COBRO

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

DEBE A:

AUDICAL LTDA
NIT N° 900.267.051-7

La suma de:$ 1.977.780

Son: un millón novecientos setenta y siete mil setecientos ochenta pesos.

Por concepto de:

Un mes de alquiler de dos (2) equipos colector de datos GIS de alta precisión para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría No 461/2024 cuyo objeto es "Realizar Actualización del Inventario Y Categorización de la Red Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras - SINC- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio de Transporte", desde el 17 de julio hasta el 16 de agosto del año 2024.

ARNULFO ARNEDO VARELA
R/L AUDICAL LTDA
CC N° 16.671.198 de Cali

Factura - iSiigo

AUDICAL LTDA
NIT 900.267.051-7
CARRERA 23 20 65
Tel: (038) 3118205999
Yopal - Colombia
facturacionaudicalltda@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 5

Señores	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	7.164.159-1	**Teléfono**	(000) 3118205999 - Ext. 000	**Generación**	23/08/2024, 14:21
Dirección	DIG 23 C 16 66	**Ciudad**	Aguazul - Colombia	**Expedición**	23/08/2024, 15:30
				Vencimiento	23/08/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler de(2) EQUIPO COLECTOR DE DATOS GIS DE ALTA PRECISIÓN CON POSICIONAMIENTO PRECISO DE GNSS (GPS + GLONASS O GPS + BEIDOU) Y POS-PROCESAMIENTO, RECEPTOR CON PROCESADOR DE CUATRO NÚCLEOS A 1.2GHZ, MEMORIA DE 16GB, BATERÍA 4800 MAH, ANTENA DE 72 CANALES Y CONEXIÓN WIFI 4G para el desarrollo de las actividades contempladas en el marco del contrato de consultoria N° 461-2024.	1.00	1.662,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Un millón novecientos setenta y siete mil setecientos ocheta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $1.977,780.00

Total Bruto	1.662,000.00
IVA 19%	315,780.00
Total a Pagar	1.977,780.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041714972 aprobado en 20221221 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura [Tarifa 10.1600]

CUFE: de979459f9813724ecc9643139f50c9d2a09d8ea585cb475eb2e8f8e662f817f0f9192be577d1568f843ac655d8b5418b9

	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS NIT 7.164.159-1	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2
CIUDAD Y FECHA:	YOPAL 21 de agosto de 2024	$ 1.977.780,00
PAGADO A:	AUDICAL LTDA R/L ARNULFO ARNEDO VARELA	
POR CONCEPTO DE:	Pago alquiler de dos (2) equipos colector de datos GIS de alta precisión para el desarrollo de las actividades d contrato de consultoría No 461/2024 cuyo objeto es "Realizar Actualización del Inventario Y Categorización de la Re Vial Terciaria a Cargo del Municipio de Aguazul, Departamento de Casanare, para el Reporte al Sistema Integr Nacional de Información de Carreteras - SINC- en Cumplimiento de la Normatividad Vigente del Ministerio c Transporte", desde el 17 de julio hasta el 16 de agosto del año 2024.	
LA SUMA DE:	UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°		BANCO	
Valor		1.977.780,00	SUCURSAL		EFECTIVO	☑
RETENCION			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
IVA						
ANTICIPOS						
TOTALES		1.977.780,00				
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO				
Eliana Cristancho	Manuel Corredor	Blanca Suarez	C.C / NIT	C C 16.671.198 de Cali		

119

120

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

CONTRATISTA:	**ABBA TOURS CASANARE S.A.S** **R/L JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ**
NIT	**901.713.842-3**
OBJETO:	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON MANUEL CORREDOR A ALQUILAR UN (1) VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 461/2024.**
VALOR:	**CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000,00)**
PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**

Entre los suscritos a saber JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ con cedula de ciudanía No 1.118.539.953 en calidad de representante legal de la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS identificado con cedula de ciudadanía No 7.164.159, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO se ha celebrado el contrato de arrendamiento de vehículo automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características: vehículo automotor marca FORD modelo 2020 placa TSS600 color BLANCO ARTICO Clase CAMIONETA cilindraje 3.198 cc incluye costos de mantenimiento, conductor y combustible. **SEGUNDA.** El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, y botiquín, etc. **TERCERA.** PLAZO: Será en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la firma del presente contrato. VALOR: El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el numeral anterior será por un valor total de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000,00) los cuales se pagarán en cortes mensuales de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.500.000,00) **CUARTA.** DESTINACIÓN: El Arrendatario destinará el vehículo automotor al transporte de personal y equipos para el desarrollo de las actividades del contrato de consultoría N° 461/2024 cuyo objeto es "*REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, PARA EL REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS - SINC- EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.*" de tal manera que, el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el Arrendatario no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor. **QUINTA.** CONDUCCIÓN: El vehículo automotor será manejado por la persona que delegue el arrendador Parágrafo 1: EL Arrendador será el responsable de cancelar los honorarios o salarios y de las prestaciones a las que sea responsable del conductor del vehículo tomado en arriendo. El arrendatario no tendrá ninguna relación laboral ni comercial con el conductor. **SEXTA.** El Arrendador se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al Arrendador. **SÉPTIMA.** DEVOLUCIÓN: Al finalizar el término del contrato, el Arrendatario deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del Arrendador. **OCTAVA.** RESPONSABILIDADES DEL ARRENDATARIO, mientras esté en poder del Arrendatario el vehículo

automotor, éste será responsable de: a) Por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario. B) por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario. C) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario. d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario. **NOVENA.** SEGUROS OBLIGATORIOS –SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al Arrendador, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente. **DÉCIMA.** El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al Arrendador a declarar nulo éste contrato de arrendamiento.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los dieciséis (17) días del mes de julio del año 2024, en la ciudad de Yopal.

Arrendador

JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ
R/L ABBA TOURS CASANARE S.A.S
NIT No 901.713.842-3

Arrendatario

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT No 7.164.159-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.539.953



Apellidos
RAMIREZ LOPEZ

Nombres
JOSE ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.76	M

Fecha de nacimiento
17 NOV 1988

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
YOPAL (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
19 ENE 2007, YOPAL

Fecha de expiración
19 DIC 2032

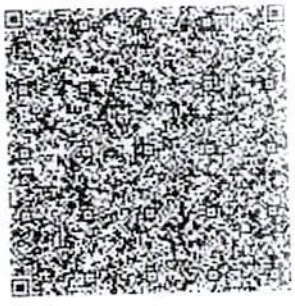
Firma

.CO

0105834445



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0105834450460O1<<<<<<<<<<<
8811178M3212194COL1118539953<6
RAMIREZ<LOPEZ<<JOSE<ALEXANDER<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987030568

(415)7707212489984(8020) 000001498703056 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 3 8 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ABBA TOURS CASANARE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ABBA CASANARE S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2

42. Correo electrónico ABBATOURSCASANARE@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 4 9 8 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 3 0 4 1 4	4 9 2 3	2 0 2 3 0 4 1 4					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 16 47 52

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 29 / 22 : 28: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ LOPEZ JOSE ALEXANDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14987030568

(415)7707212489984(8020) 000001498703056 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 3 8 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 1 6 3 6	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14987030568

(415)7707212489984(8020) 000001498703056 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 3 8 4 2	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 3 9 9 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	LOPEZ	JOSE	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20244150027715
de 20-06-2024

"Por la cual se decide el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución 20244150018735 del 2 de mayo de 2024, que decidió la solicitud de Habilitación presentada por la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3, mediante radicado 20233032005512 del 22 de diciembre de 2023, para la prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-06-20
www.mintransporte.gov.co

Que, visto el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Casanare, a través de Registro Único Empresarial y Social RUES, de fecha 9 de novimebre de 2023, se encuentra la anotación: *"(...) La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (...)"*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución número 20244150018735 del 2 de mayo de 2024, expedida por la Dirección Territorial Boyacá del Ministerio de Transporte, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO Modificar el ARTICULO PRIMERO de la Resolución Número 20244150018735 del 2 de mayo de 2024 en el sentido de otorgar la habilitación solicitada por el Representante Legal de la empresa **ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3,** mediante radicado 20233032005512 del 22 de diciembre de 2023, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, quedando en consecuencia así:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Habilitación a la empresa habilitación a la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S., NIT 901.713.842-3, para prestar el Servicio Público de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga, con las siguientes características:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20244150027715
de 20-06-2024

"Por la cual se decide el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución 20244150018735 del 2 de mayo de 2024, que decidió la solicitud de Habilitación presentada por la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3, mediante radicado 20233032005512 del 22 de diciembre de 2023, para la prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Este es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-06-20
www.mintransporte.gov.co

Razón social:	ABBA TOURS CASANARE S.A.S.
SIGLA:	ABBA CASANARE S.A.S.
NIT:	901.713.842-3
Modalidad:	Especial
Radio de Acción:	Nacional
Domicilio:	Yopal, Casanare
Sede:	Manzana G casa 19 Barrio Xiruma 2
Correo electrónico:	abbatourscasanare@gmail.com
Teléfono:	3112949825
Patrimonio:	$400.000.000.00
Tipo de Vehículo:	Los homologados para la modalidad de servicio habilitada
Vigencia:	Indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO: Los demás términos de la Resolución número 20244150018735 del 2 de mayo de 2024, continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO: La Empresa **ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3,** debe presentar los documentos, demostrar y mantener los requisitos, cumplir las obligaciones y desarrollar los procesos que aseguren el cumplimiento del objetivo definido en el Artículo 2.2.1.6.1., del Decreto 1079 del 26 de Mayo de 2015, o la norma que la modifique; quedando sometida al régimen de sanciones establecido para las empresas de servicio público de Transporte Terrestre Automotor de Especial

ARTÍCULO QUINTO: La Empresa **ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3**, debe solicitar la fijación de capacidad transportadora, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo, como condición resolutoria de la habilitación otorgada.

ARTICULO SEXTO: Una vez quede en firme la Resolución de Habilitación, el Ministerio de Transporte procederá a registrar la empresa en el REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS - RNET del RUNT y, enviará copia del acto administrativo a la Superintendencia de Transporte, así como a la Cámara de Comercio de la jurisdicción del municipio donde tiene domicilio principal la Empresa de Transporte, para que sea incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

ARTICULO SEPTIMO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al señor JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.118.539.953, Representante Legal de la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

RESOLUCIÓN NÚMERO 20244150027715
de 20-06-2024

"Por la cual se decide el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución 20244150018735 del 2 de mayo de 2024, que decidió la solicitud de Habilitación presentada por la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3, mediante radicado 20233032005512 del 22 de diciembre de 2023, para la prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

con domicilio principal en la ciudad de Yopal, Casanare, Dirección: Manzana G casa 19 Barrio Xiruma, Teléfono: 3112949825, correo electrónico para notificación judicial: abbatourscasanare@gmail.com

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente resolución no proceden recursos, de conformidad con los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMÓN DE JESUS MANRIQUE ESPINDOLA
Director Territorial Boyacá

Elaboró: Clara Inés Cipagauta Correa
Revisó: Ramón de Jesús Manrique Espíndola

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-06-20
www.mintransporte.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 20244150027715
de 20-06-2024

"Por la cual se decide el Recurso de Reposición interpuesto a la Resolución 20244150018735 del 2 de mayo de 2024, que decidió la solicitud de Habilitación presentada por la empresa ABBA TOURS CASANARE S.A.S NIT 901.713.842-3, mediante radicado 20233032005512 del 22 de diciembre de 2023, para la prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial"

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-06-20
www.mintransporte.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029833492

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSS600	FORD	RANGER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
SA2Q LJ160535	N	8AFAR23LXLJ160535

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFAR23LXLJ160535	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ABBA TOURS CASANARE S.A.S	NIT 901713842

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	197

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482019000616399	I	12/08/2019	4

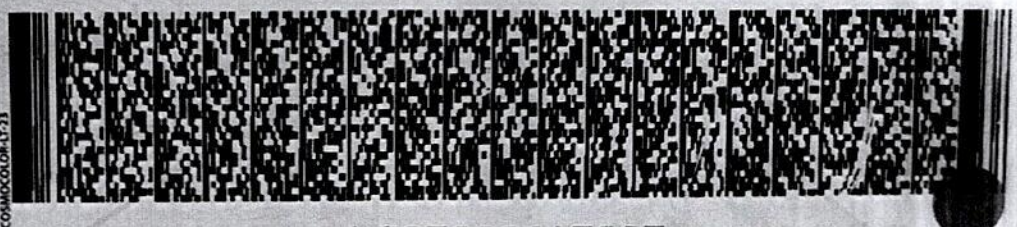
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/08/2019	23/08/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO





COSMOCOLOR LT-23

LT07002617995

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.383772

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TSS600	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	FORD
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	RANGER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES VIP DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	901047316
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 7 No 6-36 OFC 101
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-08-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-09-2023 **HASTA:** 10-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Francisco Machado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168243136

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA GASSOL LTDA

NIT: 900084748

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2023/09/07

Fecha de vencimiento: 2024/09/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSS600

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FORD

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3198

NRO. MOTOR: SA2Q LJ160535

NRO. CHASIS: 8AFAR23LXLJ160535

VIN: 8AFAR23LXLJ160535

LÍNEA: RANGER

COLOR: BLANCO ARTICO

NOMBRE PROPIETARIO: ABBA TOURS CASANARE S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

DEYBER ALBEIRO RAMOS MORA

131

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DIA
2023-11-30	2023-12-03	2024-12-02

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
2608004187368000	TSS600	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3198	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICULO	RANGER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SA2QLJ160535	8AFAR23LXLJ160535	8AFAR23LXLJ160535	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ABBA TOURS CASANARE SAS	3112949825	NI	9017138423	YOPAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	26	999926	0	YOPAL

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353500	$ 183800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 539400

PAOLA MENDOZA

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

ALQUILER VEHÍCULOS TIPO CAMPERO PC KUP - CAMIONETA

seguros mundial
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000382352	**NÚMERO CERTIFICADO**	1420685	
VIGENCIA	**Desde**	2024-03-23	**Hasta**	2025-03-23
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
PÓLIZA	2000382354	**NÚMERO CERTIFICADO**	1420686	
VIGENCIA	**Desde**	2024-03-23	**Hasta**	2025-03-23
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	TRANSPORTE VIP COLOMBIA S.A.S		**NIT**	901,047,316
ASEGURADO	TRANSPORTE VIP COLOMBIA S.A.S		**NIT**	901,047,316

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	**TSS600**
MARCA:	FORD
MODELO:	2020
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	SA2QLJ160535

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D00I	
Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	**V/ASEGURADO**
Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D00I	
Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa marta a los (20) días del mes de Marzo de 2024

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

POLIZA No.	2000382352 / 2000382354	CERTIFICADO No.	1420685 / 1420686	DESDE / VIGENCIA	2024-03-23 / 2025-03-23

ASEGURADO: **TRANSPORTE VIP COLOMBIA S.A.S**
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS PASAJEROS: **5**

PLACA	**TSS600**	MARCA	**FORD**
MODELO	**2020**	SERVICIO	**PÚBLICO**

FIRMA AUTORIZADA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

Comuníquese a la líneas GRATUITAS:
01 8000 11 88 20 opción 2
01 8000 18 50 15
(601) 658 07 02

SEGURO
VEHICULOS UTILITARIOS

PÓLIZA AB000213

FACTURA AB002369

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo
CERTICADO AB002293
AGENCIA YOPAL
PRODUCTO VEHICULOS UTILITARIOS
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6345246
DIRECCIÓN Carrera 20 No 6 - 45 Of. 101
ORDEN 1
USUARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
12	09	2023	DESDE	DD 09	MM 09	AAAA 2023	HORA	00:00	12	09	2023		
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 09	MM 09	AAAA 2024	HORA	00:00	DD	MM	AAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR ABBA TOURS CASANARE SAS — NIT/CC 901713842
DIRECCIÓN MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2 - BRR XIRUMA — E-MAIL ABBATOURSCASANARE@GMAIL.COM — TEL/MOVIL 3112949825
ASEGURADO ABBA TOURS CASANARE SAS — NIT/CC 901713842
DIRECCIÓN MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2 - BRR XIRUMA — E-MAIL ABBATOURSCASANARE@GMAIL.COM — TEL/MOVIL 3112949825
BENEFICIARIO ABBA TOURS CASANARE SAS — NIT/CC 901713842
DIRECCIÓN MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2 - BRR XIRUMA — E-MAIL ABBATOURSCASANARE@GMAIL.COM — TEL/MOVIL 3112949825

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Ciudad de Circulación Predominante	YOPAL
Departamento	CASANARE
Localidad	MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2 – BRR XIRUMA
Dirección (Ubicación del Riesgo)	MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2 – BRR XIRUMA
Marca/Tipo (Código Fasecolda)	FORD RANGER [5] [FL] XLS MT 32
Código Fasecolda	03021079
Clase de Vehiculo	Pickup Doble Cab
Modelo	2020
Placa Única	TSS600
Color	BLANCO ARTICO
Numero de Motor	SA2Q LJ160535
Numero de Chasis	8AFAR23LXLJ160535
Numero de Serie	NULL
Lucro Cesante	Sin Lucro Cesante

ACCESORIOS

DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR		PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	133,600,000.00	.00%			$.00
Accesorios Vehículo	2,860,000.00	10.00%	1.00	smmlv	$.00
Coberturas al Vehículo	.00	.00%			$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	.00	.00%			$.00
– Daños a Bienes de Terceros	400,000,000.00	10.00%	2.00	smmlv	$.00
– Lesiones o Muerte de una Persona	400,000,000.00	.00%			$.00
– Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	800,000,000.00	.00%			$.00
Pérdida Total por Daños	133,600,000.00	10.00%			$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	133,600,000.00	10.00%			$.00
Pérdida Parcial por Daños	133,600,000.00	10.00%	2.00	smmlv	$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	133,600,000.00	10.00%	2.00	smmlv	$.00
Asistencia Jurídica	Si	.00%			$.00
– Lesiones (Proceso Penal)	.00	.00%			$.00
– Homicidio (Proceso Penal)	.00	.00%			$.00
– Ordinario o Ejecutivo (Proceso Civil)	.00	.00%			$.00
– Contencioso Administrativo	.00	.00%			$.00
– Administrativo de Transito	.00	.00%			$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%			$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	133,600,000.00	10.00%	1.00	smmlv	$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%			$.00
Accidentes Personales	40,000,000.00	.00%			$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$1,405,614,669.18	$4,773,647.00	$30,000.00	$912,693.00	$5,716,340.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
9432806	DEYBY ADIAM VARGAS NINO	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
VEHICULOS UTILITARIOS

PÓLIZA
AB000213

FACTURA
AB002369

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Contado **PRODUCTO** VEHICULOS UTILITARIOS
COD. AGENCIA AB002293 **CERTIFICADO** 1 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6345246
AGENCIA YOPAL **DIRECCIÓN** Carrera 20 No 6 - 45 Of. 101

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
12	09	2023	**DESDE**	DD 09	MM 09	AAAA 2023	**HORA**	00:00	12	09	2023		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 09	MM 09	AAAA 2024	**HORA**	00:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR ABBA TOURS CASANARE SAS **NIT/CC** 901713842
DIRECCIÓN MANZANA G CASA 19 BARRIO XIRUMA 2 - BRR XIRUMA **E-MAIL** ABBATOURSCASANARE@GMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112949825

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE POLIZA PARA LA VIGENCIA INDICADA EN ESTA CARATULA.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 321/06/2021-1501-P-03-0000000000010502-D0I0, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1118539953

NOMBRE

JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO
17-11-1988

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
01-09-2022

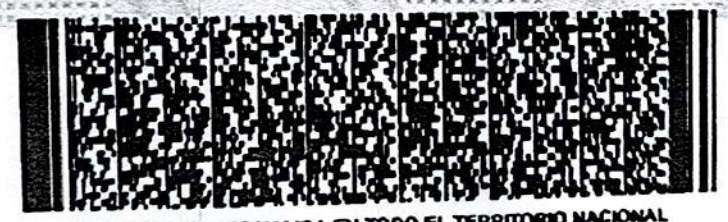
RESTRICCIONES DEL C.C. CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SITRA TTO y TTE MPAL YOPAL

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	21-05-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-09-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-09-2025	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000818116

COSMOCOLOR LC-31

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con CC 1118539953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ABBA TOURS CASANARE SAS NI 901713842																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9470324918	795811068	E	2024-07-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			
9470324918	795811068	E	2024-07-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			
9470324918	795811068	E	2024-07-23	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			
9470324918	795811068	E	2024-07-23	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			

Este certificado se expide el día 2024-08-30 a las 19:09.

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con CC 1118539953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ABBA TOURS CASANARE SAS NI 901713842																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9470418724	835484704	E	2024-08-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																	
9470418724	835484704	E	2024-08-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9470418724	835484704	E	2024-08-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9470418724	835484704	E	2024-08-12	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	

Este certificado se expide el día 2024-08-30 a las 19:09.

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

138

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con CC 1118539953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ABBA TOURS CASANARE SAS NI 901713842																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9470324918	795811068	E	2024-07-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																			
9470324918	795811068	E	2024-07-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			
9470324918	795811068	E	2024-07-23	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			
9470324918	795811068	E	2024-07-23	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																			

Este certificado se expide el día 2024-08-30 a las 19:09.

139

ABBA TOURS CASANARE S.A.S
NIT 901713842

Yopal, agosto 16 de 2024

CUENTA DE COBRO No 35

MANUEL CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 7.164.159-1

DEBE A:
ABBA TOURS CASANARE S.A.S
NIT: 901.713.842-3

LA SUMA DE.....$10.500.000

Valore en letras: Diez millones quinientos mil pesos m/cte

POR CONCEPTO DE: Alquiler de un vehículo automotor tipo camioneta doble cabina de placas TSS600 durante treinta (30) día del mes de julio de 2024; para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato No 461/2024.

Sin otro particular,

JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ
R/L ABBA TOURS CASANARE S.A.S
C.C. 1.118.539.953 de Yopal

	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS **NIT 7.164.159-1**	**COMPROBANTE DE EGRESO** No. **3**
CIUDAD Y FECHA:	**YOPAL** 22 de agosto de 2024	**$ 10.500.000,00**
PAGADO A:	**ABBA TOURS CASANARE S.A.S** **R/L JOSE ALEXANDER RAMIREZ LOPEZ**	
POR CONCEPTO DE:	**Pago alquiler mensual de camioneta marca FORD de placas TSS600 todo costo, para el transporte de personal y equipos, en el desarrollo del contrato No 461. Labor que se llevó a cabo durante el mes de julio 17 hasta agosto 16 del presente año.**	
LA SUMA DE:	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°		BANCO	
Valor		10.500.000,00	SUCURSAL		EFECTIVO	☑
RETENCION			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
IVA						
ANTICIPOS						
TOTALES		10.500.000,00				
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO				
Eliana Cristancho	Manuel Corredor	Blanca Suarez	C.C / NIT	C C 1.118.539.953 de Yopal		